



**Representaciones sociales sobre la violencia denominada “limpieza social” en  
habitantes del Barrio Obrero del municipio de Apartadó**

Carlos Alberto Usuga Chanci

Trabajo de grado presentado para optar al título de Psicólogo

Tutor

Lillybeth Murillo Tovar,

Magíster (MSc) en Educación

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Psicología

Apartadó, Antioquia, Colombia

2021-1

<b>Cita</b>	(Usuga Chanci, 2021)
<b>Referencia</b>	Usuga Chanci, C. (2021). <i>Representaciones sociales sobre la violencia denominada “limpieza social” en habitantes del Barrio Obrero del municipio de Apartadó</i> [ Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Seleccione ciudad UdeA (A-Z).
<b>Estilo APA 7 (2020)</b>	



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

**Rector:** John Jairo Arboleda Céspedes

**Decano:** John Mario Muñoz Lopera

**Jefe departamento:** Alberto Ferrer Botero

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## **Dedicatoria**

*“Quiero dedicar este trabajo de grado a Dios por la salud y la vida que me ha otorgado durante estos años de vida, ya que sin Él nada es posible.*

*“A mis padres quienes han sido mi ejemplo de superación y fortaleza a seguir. Gracias por todo el apoyo brindado”*

## **Agradecimientos**

*En primer lugar, quiero agradecer a mi asesora, quien con sus conocimientos y apoyo me guió en cada una de las etapas de esta investigación.*

*También, quiero agradecer a la Universidad de Antioquia por brindarme la oportunidad de iniciar y culminar mi formación profesional.*

*Por último, quiero agradecer a todos mis compañeros por apoyarme, aun cuando mis ánimos decaían.*

*Muchas gracias a todos.*

## TABLA DE CONTENIDO

Resumen.....	6
Abstract.....	7
Introducción .....	8
1 Planteamiento del problema .....	10
1.1 Antecedentes .....	15
2 Justificación .....	20
3 Objetivos .....	23
3.1 Objetivo general.....	23
3.2 Objetivos específicos .....	23
4 Marco teórico .....	24
5 Metodología .....	41
5.1 Escenario.....	42
5.2 Población .....	43
5.3 Muestra .....	43
5.4 Criterios de inclusión .....	43
5.5 Componente bioético .....	44
5.6 Procedimiento .....	45
5.7 Técnicas e instrumento.....	46
6 Análisis de la información.....	48
7 Hallazgos.....	52
8 Discusión de los resultados .....	71
9 Conclusiones .....	77
10 Recomendaciones.....	80
Referencias.....	82
Anexos .....	88

---

### Resumen

La investigación titulada: Representaciones sociales sobre la violencia denominada “limpieza social” en habitantes del Barrio Obrero del municipio de Apartadó, tuvo como objetivo comprender las representaciones sociales que sobre la limpieza social han configurado los habitantes del barrio Obrero del municipio de Apartadó, respondiendo las siguientes preguntas: ¿cuáles son las representaciones sociales que se tienen sobre el fenómeno de la “limpieza social”? y ¿cuáles son los factores que han determinado la aceptación y legitimación de esta práctica?

Este trabajo se orientó bajo la metodología cualitativa no experimental transeccional de tipo fenomenológico. A partir de los datos obtenidos, se identificó que las representaciones sociales sobre la "limpieza social" hacían referencia a los diversos asesinatos sistemáticos que se presentan en el municipio, debido a las dinámicas familiares en los hogares, el estigma, las condiciones laborales, los proyectos de vida y la falta de implementación de políticas públicas hacia la población víctima. De manera que, la probación y legitimación de este tipo de violencia, se debe a las afectaciones al orden público e ineficiencia del Estado para garantizar la seguridad y convivencia de la ciudadanía.

Por último, se concluye que nombrar este tipo de violencia como “limpieza social” no es la adecuada, debido a que distorsiona la realidad de estos asesinatos que se presentan en el municipio, aunque haya gozado de aceptación y legitimación esta no garantiza la seguridad y convivencia dentro de la sociedad.

*Palabras clave:* representaciones sociales, “limpieza social”, asesinatos sistemáticos.

---

**Abstract**

The research entitled: Social representations about the violence called “social cleansing” on inhabitants of the Barrio Obrero of the municipality of Apartadó, aimed to understand the social representations that the inhabitants of the Obrero neighborhood of the municipality of Apartadó have configured about social cleansing, answering the following questions: what are the social representations that exist about the phenomenon of "social cleansing"? And what are the factors that have determined the acceptance and legitimacy of this practice?

This work was oriented under the non-experimental transectional qualitative methodology of a phenomenological type. From the data obtained, it was identified that the social representations about "social cleansing" made reference to the various systematic murders that occur in the municipality, due to family dynamics at home, stigma, working conditions, life projects and the lack of implementation of public policies towards the victim population. Thus, the probation and legitimation of this type of violence is due to the effects on public order and the inefficiency of the State to guarantee the security and coexistence of citizens.

Finally, it is concluded that naming this type of violence as "social cleansing" is not appropriate, because it distorts the reality of these murders that occur in the municipality, although it has enjoyed acceptance and legitimation, it does not guarantee safety and security. coexistence within society.

*Keywords:* social representations, "social cleansing", systematic murders.

---

## Introducción

El fenómeno de la limpieza social es un tipo de violencia ejercida por parte de grupos al margen de la ley a finales de 1979, dirigido a personas estigmatizadas por sus condiciones sociales y realizar acciones fuera del orden social, ya que vivían en la calle, ejercían la prostitución, tenían orientaciones homosexuales, se dedicaban al uso y/o venta de sustancias psicoactivas y delincuentes. Esto provocó discursos que, en aquel contexto social y político del momento, frente a la ineficiencia del Estado para ejercer su soberanía y hacer justicia, gran parte de la población colombiana aprobará y se legitimará estas acciones de exterminio.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), se detalla que “desde 1988 a 1993, la cifra de víctimas de violencia de limpieza social en Colombia fue de 1926, de la cual se manifestó que un 76.5% se dio en la zona urbana y un 21.3% en la zona rural” (CINEP como se citó en Sarria, s.f, p.2). Sin embargo, también se desconoce hasta el día de hoy la cifra exacta del número de víctimas que ha dejado este tipo de violencia en Colombia, ya que las instituciones estatales encargadas de llevar los registros de estas no conciben esta categoría en sus bases de datos.

En el caso del municipio de Apartadó, son constantes las noticias por los diferentes medios de comunicación de asesinatos de “niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de alta vulnerabilidad socioeconómica y socialmente estigmatizados en razón a actividades de expendio y/o consumo de sustancias psicoactivas (SPA)” (Defensoría del pueblo, 2020, p. 2). De acuerdo con datos del SISMURA en el año 2019 en donde “se presentaron 44 homicidios a personas entre 14 a 59 años” (SISCMURA, 2019, p.7). Por lo que, sumado a la gran cantidad de asesinatos sistemáticos que se presentaron durante el primero periodo del años 2020, la defensoría del pueblo, el 27 de febrero del 2020, emite una alerta temprana a la ministra del interior Alicia Victoria Arango Olmos, por la grave situación de riesgo que enfrentan los

---

habitantes de las zonas urbanas de los municipios de Apartadó, Chigorodó, Carepa y Turbo, “debido a los constantes homicidios selectivos que se vienen presentado en los cuatro municipios que componen el Eje Bananero antioqueño, por cuenta del grupo armado ilegal postdesmovilización de las AUC – AGC” (Defensoría del pueblo, 2020, p.1), debido a que este grupo busca:

controlar el mercado ilegal del narcotráfico a través de la imposición de pautas de control social como es la restricción a la movilidad, castigos físicos, advertencias con establecimiento de plazos para abandonar el barrio o región, amenazas a través de panfletos y homicidios como mecanismo de demostración de control y presión territorial. (p. 7).

Además, frente a la ineficiencia del aparato estatal de justicia y la impunidad de estas acciones ejercidas por parte de este grupo al margen de la ley sobre las víctimas, ha generado que esta forma de violencia no sea solucionada en los lugares donde se manifiesta, así como lo menciona Perea (2016): “El Estado se abstiene de lanzar una política pública dirigida a detener su desborde. De las operaciones de aniquilamiento no se habla. No aparecen en los programas de gobierno, no forman parte de las campañas políticas. (p.20)

Como se ha venido mencionando, en el municipio de Apartadó este tipo de violencia contra niños, niñas, jóvenes y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, debido a los accionares del grupo Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) que se toman el poder y control de las económicas ilegales dentro del territorio, ha gozado de gran aceptación y legitimidad. Por esto, el presente proceso investigativo, tiene como objetivo analizar las representaciones sociales que sobre la limpieza social han construido los habitantes del barrio Obrero del municipio de Apartadó, buscando responder las siguientes preguntas: ¿cuáles son las

---

representaciones sociales sobre el fenómeno de la limpieza social han construido los habitantes del Barrio Obrero de Apartadó? y ¿cuál es la pertinencia y aceptación de esta práctica?

### **1 Planteamiento del problema**

En el territorio colombiano se han presentado diversas situaciones de violencia a través de los años, por parte de diferentes grupos armados al margen de la ley, los cuales buscan establecer de acuerdo con sus fines, un orden social, moral o participación política, y de esta manera crear la

---

percepción de que gracias a sus accionares, promueven la convivencia en los territorios.

Exactamente, “para finales de la década de 1970, en Colombia se desarrolló un tipo de violencia discriminatoria conocida como la limpieza social, que consistía en el asesinato sistemático de individuos pertenecientes a sectores marginados” (Rocha, 2009, p. 1). Esto es, personas que por diversas condiciones vivían en calle; ejercían la prostitución; tenían orientaciones homosexuales; se dedicaban al uso y/o venta de sustancias psicoactivas; y considerados delincuentes.

Aunque no fue hasta 1979 donde se atribuyó el término de limpieza social a todos los asesinatos contra individuos estigmatizados por sus condiciones de vulnerabilidad, normalizándose esta práctica, debido a la “ocurrencia de homicidios contra marginados en las principales ciudades del país, este término se popularizó y se convirtió en la manera oficial y no oficial de nombrar este tipo de asesinatos” (Rocha, 2009, p. 23), por parte de organizaciones no gubernamentales e instituciones estatales como un tipo de violencia y una forma de discriminación dirigida a personas en condiciones vulnerables.

Debido a esto, las cifras oficiales de personas asesinadas por esta práctica de la “limpieza social” en Colombia, fueron registradas por el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), donde se detalla que “desde 1988 a 1993, la cifra de víctimas de violencia de limpieza social en Colombia fue de 1926, de la cual se manifestó que un 76.5% se dio en la zona urbana y un 21.3% en la zona rural” (CINEP como se citó en Sarria, s.f, p.2). Sin embargo, esta categoría dentro de los registros a los diversos asesinatos fue erradicada, porque dejaba en evidencia la ineficiencia del aparato estatal de justicia colombiano.

Por esto, en la actualidad el concepto de limpieza social no es reconocido o usado por parte de las organizaciones del Estado para referirse a los homicidios sistemáticos a personas estigmatizadas, aunque dentro de la sociedad es común escuchar y referirse de esta manera a los asesinatos que ocurren diariamente, ejecutados parte de actores ilegales a jóvenes en completa

---

indefensión, debido a que cuando ocurre “un repetido asesinato en la calle sobre una identidad conflictiva” (Perea, 2016, p. 46), y estigmatizada, se empieza a atribuir diferentes significados asociados a la limpieza social, generando cierta aceptación en las personas y una posterior normalización. De manera que, para identificar un posible asesinato asociado a “limpieza social”, se deben tener presente los siguientes rasgos distintivos: “la condición social, la identidad conflictiva, su ocurrencia en la calle, el carácter repetido y sistemático” (Perea, 2016, p. 46).

En consecuencia, esto presupone un panorama poco alentador, ya que desde muchos años se ha venido presentando este fenómeno, el cual se ha ido normalizando dentro de la sociedad colombiana. Además, al ser personas de sectores marginados, muchos por falta de oportunidades recurren a realizar diferentes actividades fuera de las normas sociales, lo que posibilita que diversos grupos armados ilegales aprovechen estas situaciones para autodenominarse y establecer una especie de percepción de favorecer al orden social y moral dentro de la sociedad.

De manera que, Apartadó no es la excepción, son constantes las noticias por los diferentes medios de comunicación de asesinatos de “niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de alta vulnerabilidad socioeconómica y socialmente estigmatizados en razón a actividades de expendio y/o consumo de sustancias psicoactivas (SPA)” (Defensoría del pueblo, 2020, p. 2), por parte de actores ilegales armados, que buscan de esta manera generar la impresión de estar contribuyendo a mantener un “orden social y moral”, procurando la seguridad y convivencia dentro de las comunidades. Sin embargo, según datos del informe preliminar seguridad y convivencia realizado por SISCMURA (2019) “en la región de Urabá, en el año del 2019 se presentaron 198 homicidios entre los municipios de: Turbo, Apartadó, Chigorodó, Mutatá, Carepa, Necoclí, San Juan de Urabá, Arboletes y San Pedro de Urabá” (p. 6). De estos, “en Apartadó se presentaron 44 homicidios a personas entre 14 a 59 años” (SISCMURA, 2019,

---

p.7), siendo así una cifra alarmante, ubicando a este municipio como segundo detrás de Turbo con 67 asesinatos.

Además, la defensoría del pueblo, el 27 de febrero del 2020, emite una alerta temprana a la ministra del interior Alicia Victoria Arango Olmos, por la grave situación de riesgo que enfrentan los habitantes de las zonas urbanas de los municipios de Apartadó, Chigorodó, Carepa y Turbo, “debido a los constantes homicidios selectivos que se vienen presentado en los cuatro municipios que componen el Eje Bananero antioqueño, por cuenta del grupo armado ilegal postdesmovilización de las AUC – AGC” (Defensoría del pueblo, 2020, p.1). Los cuales tras la “desmovilización del Bloque Elmer Cárdenas y el Bloque Bananero de las AUC en el 2006, los cuales operaron en la región del Urabá” (Defensoría del pueblo, 2020, p.6), han ejercido hasta entonces el control del territorio en todos los eslabones del narcotráfico.

En ese sentido, este control hegemónico ejercido por parte de las AGC se “ve reflejado tanto en la administración de los lugares de expendio de sustancias psicoactivas, como en los precios de la venta de dichas sustancias” (Defensoría del pueblo, 2020, p.7), posibilitando también que diversos asesinatos estén asociados a todo aquel que ha buscado de forma autónoma controlar el territorio por medio de la baja de precios o expansión territorial, sin consentimiento de este grupo armado, como lo menciona la Defensoría del Pueblo (2020):

Buscan controlar el mercado ilegal del narcotráfico a través de la imposición de pautas de control social como es la restricción a la movilidad, castigos físicos, advertencias con establecimiento de plazos para abandonar el barrio o región, amenazas a través de panfletos y homicidios como mecanismo de demostración de control y presión territorial. (p. 7).

Po otro lado, debido a las represalias por parte del “grupo armado ilegal postdesmovilización de las AUC – AGC, el cual tiene el control hegemónico sobre las economías

---

ilegales y el crimen organizado de la región de Urabá” (Defensoría del pueblo, 2020, p.1), los asesinatos perpetrados por este grupo se constituyen como una “estrategia de advertencia y desarticulación de las pandillas, bandas y estructuras armadas ilegales locales que se salgan de las reglas impuestas por las AGC” (Defensoría del pueblo, 2020, p.7), logrando así su objetivo principal de “generar recursos con dichas prácticas ilícitas, pero a su vez se da un juego a dos caras en el cual el grupo ilegal armado AGC se muestran como una solución de control social y territorial de la región” (Defensoría del pueblo, 2020, p.8), generando cierta percepción de legitimidad por parte de la sociedad, como organización que brinda la seguridad y convivencia del territorio, debido a la falta de control por parte de la fuerza pública.

Aunque, la ausencia de la fuerza pública por parte del Estado en este tipo de violencia se debe a 3 causas, que se exponen en la investigación realizada en el marco del Convenio Interadministrativo No. 239 de 2013, suscrito entre el Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH y el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales -IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia, las cuales son:

Su precaria presencia en la historia de la conformación de los barrios; la participación de agentes representantes del orden y la institucionalidad en las ejecuciones; y su mutismo en el espacio público, resistido a convertir la matanza social en un asunto de preocupación colectiva y como consecuencia en objeto de una política pública que la contenga (Perea, 2015, p.59).

Por todo lo mencionado en anteriores párrafos, la violencia denomina “limpieza social” en Apartadó se ha ido normalizando en gran parte de su población, adoptando pensamientos y actitudes de aprobación o burlescos ante los casos de homicidios presentados durante los últimos años, aun cuando las víctimas de este grupo armado AGC son jóvenes, en su mayoría menores de

---

edad, en condiciones de vulnerabilidad, debido a la ausencia del estado en algunos sectores, al no brindar la protección y garantizar la seguridad, así como el acceso a mejores oportunidades a nivel laboral y social que les permitan salir de estas condiciones.

Asimismo, al no existir políticas públicas para mitigar esto asesinatos sistemáticos, y al no judicializar y dismantelar a los actores que perpetúan estos actos de violencia, afloran un sin fin de emociones y sentimientos que van a ir constituyendo o generando representaciones sobre este fenómeno a nivel individual y colectivo. Ante esta forma de violencia, donde los jóvenes de la región de Urabá, y específicamente Apartadó están en riesgo inminente debido a sus condiciones de vulnerabilidad, surge las siguientes preguntas: ¿cuáles son las representaciones sociales que se tienen sobre el fenómeno de la “limpieza social”? y ¿cuáles son los factores que han determinado la aceptación y legitimación de esta práctica?

### **1.1 Antecedentes**

En este apartado, se exponen trabajos de tesis e investigaciones que dan cuenta sobre el fenómeno de la limpieza social en Colombia. Cabe resaltar que la información recolectada es limitada, debido a que es un fenómeno poco estudiado, por lo cual se exponen los antecedentes más relevantes sobre este tipo de violencia.

En el año 1994, el sociólogo de la CINEP Carlos Rojas, pionero en el campo de la investigación sobre violencia en Colombia, realiza una investigación sobre: la violencia llamada “limpieza social”. En esta el autor detalla que esta práctica comienza a finales de 1979 como una forma de erradicación de ladrones, convirtiéndose posteriormente en una modalidad de violencia ejecutada por grupos o escuadrones de la muerte contra poblaciones estigmatizadas socialmente, y que luego se expandiría por diversos lugares de Colombia. Cabe resaltar, que esta es la primera investigación realizada sobre este tipo de violencia.

---

Años después, exactamente en el 2002, Sarria realiza un ensayo titulado: la violencia de limpieza social, una aproximación al fenómeno y su relación con los conflictos sociales en Colombia. En este, el autor realiza un análisis de la limpieza social como una tipología de violencia que toma importancia en el marco cotidiano de nuestra realidad, convirtiéndose en un acercamiento a un fenómeno social que afirma los niveles de intolerancia de la sociedad colombiana, en aras de su modificación. Finalmente, el autor nos invita a pensar en la reconstrucción de un Estado Nacional a partir de la investigación de su dinámica social, el involucramiento de una pedagogía social que impulse en los diversos escenarios sociales el papel de la negociación y otras formas no violentas de resolución de conflictos comunitarios; y a partir de la confluencia de todos los sectores sociales en esta reconstrucción.

Para el año 2009, Rocha realiza su tesis de grado titulada: Estado de derecho, seguridad y marginalidad: representaciones en prensa sobre el fenómeno de la limpieza social en Colombia 1988-1996. Esta investigación tiene como objetivo estudiar los discursos que se produjeron entre 1988 y 1996 sobre la violencia conocida como limpieza social en Colombia, en las informaciones de prensa de los periódicos El Tiempo y El Espectador, a partir de la relación entre el contexto sociopolítico, las lógicas mediáticas y los valores e ideologías basados en las nociones de seguridad y de los derechos humanos. Se apoya metodológicamente en el Análisis de Discurso planteado por Teun A. Van Dijk. Después de una revisión de las diferentes noticias que fueron publicadas entre los periodos de 1988 y 1997. Finalmente, después de analizar todas noticias que se presentaron en torno a la limpieza social, la autora concluye que las representaciones sobre este fenómeno no habrían sido posibles a tres factores fundamentales: seguridad, la productividad y el Estado Social de Derecho.

Por otro lado, otro aporte fundamental sobre ese fenómeno lo encontramos en el libro la Limpieza social: una violencia mal nombrada, es el cual es el resultado de una investigación

---

realizada en el marco del Convenio Interadministrativo No. 239 de 2013, suscrito entre el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia, y que tiene como autor a Carlos Mario Perea. Este ofrece una reflexión y conceptualización histórica sobre la limpieza social, como práctica de violencia que ha sido mal nombrada. En ese sentido, el autor propone la definición de exterminio social para referirse a estos asesinatos sistemáticos. Cabe resaltar que este fenómeno se empieza abordar desde los hechos ocurridos en Ciudad Bolívar, seguidamente lo aborda de manera más amplia, esto es, en Colombia. Lo que se pretende con esta investigación es redefinir no solo en términos académicos, sino también de manera popular el término de la limpieza social.

En los años siguientes podemos encontrar investigaciones sobre la limpieza social en diversos trabajos de grado. En el año 2014, el artículo la “limpieza social” en la construcción de la infancia moderna: aproximación teórica e histórica sobre los niños en situación de calle en Brasil y Colombia, realizado por Ivannsan Zambrano Gutiérrez y Rita de Cassia Marchi, resultado del proyecto: “Una infancia bajo amenaza de muerte: los niños en situación de calle en las grandes urbes. Aportes a la historia de la infancia”. Las autoras presentan una reflexión y aproximación histórica, que tiene como objetivo visibilizar la existencia de un imaginario social, tanto en Brasil como en Colombia, que alimentó una imagen de nación y que posibilitó acciones de limpieza social sobre población de calle, entre las décadas de los ochenta hasta la década de los noventa, del siglo XX. Además, frente a la pregunta por los imaginarios sociales que posibilitaron y alimentaron asesinatos de la población infantil en situación de calle, en Brasil y Colombia, explican cómo la institucionalización de la infancia, en tanto moderna y su articulación a una acepción de modernidad y civilización, posibilitaron los asesinatos de niños en situación de calle por medio de la limpieza social.

---

Además, ese mismo año se realiza el trabajo de grado denominado Ciudad Bolívar y la defensa de los derechos humanos: Vida cotidiana de las y los líderes de las organizaciones sociales en medio de las ejecuciones extrajudiciales, realizado por Nieto (2014), que tiene como objetivo analizar la afectación en la vida cotidiana de las y los activistas de las Organizaciones sociales de la localidad de Ciudad Bolívar, en medio de las ejecuciones extrajudiciales hacia personas estigmatizadas en la localidad. Se usa la metodología cualitativa y la entrevista como herramienta de investigación, también se hizo uso de la revisión documental y la observación participante. En esta participaron 7 líderes de diferentes organizaciones sociales de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá. Entre las consecuencias identificadas en la vida cotidiana de las y los líderes sociales de la localidad de Ciudad Bolívar, se logró evidenciar un aislamiento familiar que se expresa como una medida de protección y a la vez de rechazo ante la no aceptación familiar de las prácticas políticas ejercidas a través de los procesos organizativos. También se ha generado un rompimiento afectivo entre las y los líderes sociales y sus contextos familiares, expresada en el hecho de que la gran mayoría de líderes sociales no convivan en una misma vivienda con su familia.

El trabajo de grado de maestría sobre espacio urbano, narrativas de desprecio y “limpieza social” en Bogotá: la construcción del indeseable, realizado por Pabón entre los años 2012 a 2015, recoge parte de los resultados de su trabajo de maestría titulado: “limpieza social” en Bogotá: la construcción del indeseable, el cual fue realizado con un enfoque cualitativo. El instrumento o técnica para obtener la información fue a través de la etnografía. La población o escenario fue la unidad de planeamiento zonal Patio Bonito en Bogotá. A partir de esta investigación, se concluye que esta violencia sistemática está mediada por construcciones discursivas que la autora denomina narrativas de desprecio, las cuales tienen un soporte en los prejuicios, estereotipos y estigmas (entendidas desde Goffman), lo que posibilita que socialmente

---

sea aceptada esta práctica. Además, considera que esta práctica tiene un carácter instrumental (se busca establecer un orden moral y social) y un carácter expresivo (pone en evidencia una estructura social jerarquizada y un sistema de clasificación).

Al año siguiente, se realiza el siguiente trabajo de grado llamado la violencia homicida de “Amor por Medellín”, 1978-1993. Un caso de “limpieza social” paramilitar, realizada por Díaz (2016), tiene como objetivo analizar las prácticas de violencia homicida de “Amor por Medellín (1978-1993) como un caso de limpieza social paramilitar sobre la población civil. El método en este trabajo es la Microhistoria, en referencia a un estudio de caso. El autor logra establecer el origen y la existencia del señalamiento de “sicarios” que recaía sobre una parte de los pobladores de la ciudad de Medellín, donde la Fuerza Pública quiso justificar acciones de intervención en las comunas nororiental y noroccidental de la ciudad. Esto no quiere decir que las entidades fueran los autores, sin embargo, algunos integrantes de estos grupos estaban implicados en estos asesinatos. Además, se evidenció que las políticas económicas, las obras de urbanismo y el abandono por parte del Estado, terminaron siendo agravantes para que se generará este tipo de violencia.

Por último, en el proyecto de trabajo de grado sobre Mecanismos de funcionamiento y representaciones sociales de la violencia y/o limpieza social en la ciudad de Pereira, realizado por Gómez (2017), tiene como objetivo explicar la dimensión no física de la violencia y/o limpieza social para lograr una comprensión más amplia y acertada del fenómeno, que dé cuenta de otras formas de violencia no registradas en los indicadores de la política pública de seguridad y convivencia ciudadana. El diseño metodológico de esta investigación se hizo a partir del enfoque cualitativo con un diseño no experimental transeccional, recurriendo al estudio de caso simple. El autor concluye que los mecanismos de funcionamiento de esta práctica, parten de la exaltación de la temeridad como valor social, la ley del silencio, la ley del más fuerte, la ley del que la hace la

---

paga, como patrones de interacción, instituciones que determinan las relaciones entre los pereiranos, normas creadas, ajustes institucionales de lo ilegal con lo legal para la convivencia y gestión de la violencia; en cuanto a las representaciones sociales que emergen de esta práctica, son las que ocultan ese orden social, la realidad sobre esta problemática, desdibujando la verdad frente al estado como incapaz de garantizar la seguridad y ejercer su soberanía.

## **2 Justificación**

En el municipio de Apartadó se ha venido presentando durante varios años asesinatos sistemáticos, los cuales muchos de los habitantes han nombrado o denominado como eventos de “limpieza social”. De manera que, esta forma de nombrar este tipo de violencia ha generado cierta aprobación y legitimación dentro de la sociedad, por lo que es común escuchar comentarios o frases acompañadas de este término como: “el que las debe que las pague”, “eso se lo buscaba”, “si la ley no hace nada es mejor que otro lo haga”. Frente a esta situación y los constantes homicidios sistemáticos que se han venido presentado en el primer periodo del año 2020, la Defensoría del Pueblo emitió una alerta temprana reconociendo el estado de vulnerabilidad y riesgo que presentan los habitantes en los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó y Turbo, donde la población víctima se “focaliza principalmente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad socioeconómica y socialmente estigmatizados en razón a actividades de expendio y/o consumo de sustancias psicoactivas” (Defensoría del pueblo, 2020, p.2), en la región de Urabá.

De manera que, estos asesinatos selectivos que se vienen presentando, “se tratan de una práctica sistemática, con periodos de auge y disminución, dirigida a exterminar a un tipo

---

específico de personas” (Gómez, s.f, p.15), enmarcadas en “las dinámicas propias del narcotráfico por retaliaciones, represalias, amonestaciones y ejercicios de control interno por parte de las AGC” (Defensoría del Pueblo, 2016, p. 2). Y que, sumado al consentimiento social nutrido por el estigma a personas que han optado por realizar actividades fuera de las normas sociales, se ha venido normalizando que el grupo armado AGC, el cual tiene el dominio y control de las economías ilegales y el crimen organizado en la región de Urabá, atenten de manera abierta contra la vida de estos individuos.

Además, la ineficiencia del aparato estatal de justicia y la impunidad de estas acciones ejercidas por parte de este grupo al margen de la ley sobre las víctimas, ha provocado que esta forma de violencia no sea solucionada en los lugares donde se manifiesta, así como lo menciona Perea (2016):

Frente a un acontecimiento que a todas luces destroza los principios sustanciales del Estado de Derecho, los poderes instituidos no dan muestras de una mínima voluntad encaminada a contener su reproducción. Pese a la ocurrencia de 3.696 casos entre los años de 1988 y 2013 —un dato enorme en medio de las dificultades de su registro—, el Estado se abstiene de lanzar una política pública dirigida a detener su desborde. De las operaciones de aniquilamiento no se habla. No aparecen en los programas de gobierno, no forman parte de las campañas políticas, el congreso no las incorpora en sus leyes —salvo un debate a finales de la década de los ochenta. (p.20)

Por lo que, frente a la impunidad e inoperancia del Estado frente a este fenómeno de violencia, no queda más que la aceptación y resignación de los accionares de las AGC en el municipio de Apartadó. Asimismo, a partir de la estigmatización que sufren las posibles víctimas por sus condiciones de vulnerabilidad, posibilita la generación de discursos que en muchas ocasiones las personas tengan que silenciar su voz de rechazo frente a los diversos asesinatos, ya

---

que esta “violencia se alimenta del mundo de los negocios ilegales, de la “exaltación de la temeridad” y la fabricación del miedo como mecanismo para su funcionamiento” (Gómez, s.f, p. 10).

Por último, a partir del rastreo bibliográfico realizado, se evidencia pocos estudios realizados sobre esta problemática a nivel nacional y ninguno a nivel regional, por lo que la falta de conocimiento de este fenómeno en la región es evidente. Por esto se considera pertinente indagar y conocer las representaciones sociales sobre este fenómeno a partir de habitantes, para poder comprender la legitimación de esta práctica en la región de Urabá. Además, nos permite poner en evidencia un tipo de violencia que poco o nada se habla y con la cual se convive, permitiéndonos conocer su dinámica, y de esta manera poder plantear o ejecutar programas y proyectos que trasciendan a la construcción de políticas públicas, las cuales brinden oportunidades de intervención para salvaguardar la integridad de los habitantes del municipio de Apartadó.

### **3 Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

Comprender las representaciones sociales que sobre la limpieza social han configurado los habitantes del barrio Obrero del municipio de Apartadó.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Describir las representaciones sociales que sobre la limpieza social tienen los habitantes del Barrio Obrero del municipio de Apartadó.
- Analizar el grado de aceptación que le han atribuido a la “limpieza social” los habitantes del Barrio Obrero del municipio de Apartadó.
- Establecer como las representaciones sociales sobre la limpieza social inciden en la legitimación o no de esta práctica de “limpieza social” en habitantes del Barrio Obrero del municipio de Apartadó.

## **4 Marco teórico**

El marco teórico que sustenta esta investigación tiene como referente la teoría de las representaciones sociales planteada por Serge Moscovici. Con referente al objeto de estudio, se tiene presente la noción de “limpieza social” planteada por Rojas (1994), los aportes de la obra de Winnicott (1957) sobre la importancia de la familia en la madurez emocional del niño, de su texto factores de integración y desorganización en la vida familiar de 1957, y, por último, se establece la relación entre seguridad y convivencia.

### **4. 1. Teoría de las representaciones sociales**

A mediados del siglo XX, Moscovici en su texto “el psicoanálisis, su imagen y su público” plantea el concepto de las representaciones sociales, sin antes realizar una crítica a la noción de representación social de Durkheim. Para este autor, las representaciones construidas socialmente no eran productos solamente de las dinámicas sociales como lo proponía Durkheim, sino que había un proceso cognoscitivo en la construcción y reconstrucción social de la realidad. De esta manera para Moscovici, el desarrollo de las formas del pensamiento no solo era determinado por los desarrollos evolutivos del individuo, sino por las estructuras sociales con las que este interactúa, las cuales están mediadas por el repertorio cognoscitivo, simbólico y cultural dentro de la sociedad.

---

De manera que, las representaciones sociales están compuestas por dos componentes. El primero, obedece a lo psicológico que se manifiesta por la “actividad mental desplegada por los individuos o grupos a fin de fijar su posición en relación con las situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que le conciernen” (Jodelet, 1986, p.6). La segunda, hace referencias a las características sociales, las cuales puede intervenir de varias maneras:

A través del contexto concreto en que se sitúan los individuos y grupos; a través de la comunicación que se establece entre ellos, a través de los marcos de aprehensión que proporciona su bagaje cultural; a través de los códigos, valores e ideologías relacionados con las posiciones y pertenencias sociales específicas (Jodelet, 1986, p.6).

En consecuencia, las representaciones sociales se constituyen como conjuntos dinámicos y “tangibles”. Es decir, son dinámicos gracias “a su característica de producción de comportamientos y de relaciones con el medio, ya que es una acción que modifica a ambos y no una reproducción de estos comportamientos o de estas relaciones, ni una reacción a un estímulo exterior dado” (Moscovici, 1988, p. 33), como lo planteaba Durkeim. Por otro lado, son entidades “casi tangibles que circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro” (Moscovici, 1979, p.27), lo que posibilita que emerjan todas aquellas formas de conocimiento social o del sentido común, a través de los diversos marcos (imágenes, sistemas de referencia, categorías o teorías) para interpretar y pensar nuestra realidad.

Como resultado, esto posibilita los constantes intercambios cotidianos, que conlleva a formar representaciones sociales de nuestra realidad. Aunque para ello, durante este proceso interactúan dos componentes fundamentales: la objetivación y el anclaje. Para Moscovici, el anclaje permite crear o construir un esquema conceptual en relación con un objeto, que a través del lenguaje es transmitido a los diversos sujetos, es decir, todo conocimiento o concepto es

---

transformado y pasa a hacer parte del lenguaje común o, en otros términos, del sentido común. En cambio, la objetivación permite transformar ese contenido abstracto y que puede ser extraño en algo más familiar para el sujeto. En síntesis, la objetivación permite la incorporación del objeto en las redes de significaciones y categorías en una sociedad. Y el anclaje en clasificar y nombrar las cosas.

Por otro lado, las representaciones sociales se pueden presentar de diversos modos, ya sean “explícitas o implícitas, con un mayor o menor nivel de acceso a la conciencia y a la enunciación por parte de los sujetos” (Castorina y Barreiro, 2006, p. 6). De esta manera, podemos atribuir a las representaciones sociales las siguientes características:

- La adquisición de las representaciones sociales se da más de manera implícita, es decir, los sujetos no son conscientes de su adquisición.
- No pueden ser consideradas como falsa conciencia de la realidad, debido a su carácter simbólico, ya que expresan una construcción social.
- Las representaciones sociales son producciones sociales de la realidad.
- El conocimiento producido por medio de las representaciones sociales es considerado como sentido común.

Mencionado todo lo anterior, se asume en esta investigación a las representaciones sociales como “una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de conocimiento social” (Jodelet, 1968, p. 19).

---

#### **4.2 Influencia de la familia en la madurez emocional del niño y su desarrollo**

**(Winnicott, 1957)**

La familia desde el nacimiento hasta nuestra independencia en la adultez, se constituye en nuestro grupo social principal y más importante para la construcción de nuestra identidad, debido a que “la forma en que organizamos nuestras familias demuestra prácticamente cómo es nuestra cultura, tal como el retrato de un rostro refleja al individuo. La familia siempre sigue siendo importante y explica buena parte de nuestros traslados y viajes” (Winnicott, 1957, p.1). De manera que, todo individuo al nacer es acogido por un grupo que le espera, en muchas ocasiones es la familia, pero cuando esto no sucede, las necesidades de este van a ser suplidas por personas que van a realizar esta función. Por consiguiente, a medida que el niño se va integrando en las dinámicas familiares de este grupo, le es otorgado un rol, el cual va a ir constituyendo la antesala a su forma de ser más adelante en la adolescencia o adultez.

Por lo que, la constitución del grupo familiar y las tendencias positivas de los padres, van a influir en el niño, como lo menciona Winnicott (1957): los padres tienen sentimientos y actitudes muy distintas respecto a cada uno de sus hijos, debido a la relación existente entre los padres al momento de la concepción, durante el embarazo y el nacimiento (p.3), es decir que en todos los casos, la relación en los padres evidentemente sufre cambios o alteraciones, que pueden conllevar a un mayor sentido de la responsabilidad o al abandono del mismo. En ese sentido, más allá del carácter social en los que interactúa cada uno de los padres y que influencia la constitución del grupo familiar, la disposición de estos en ese encuentro de la fantasía sexual, no en el orden de la satisfacción sexual sino a la consecución de un crecimiento emocional personal, la función del sexo va a permitir ubicar al niño en un lugar específico, por lo cual dadas las condiciones, este proceso durante cada embarazo va a determinar las diferencias entre cada uno de los hijos.

---

Además, para comprender las dificultades que presentan los padres, es necesario tener presente que en muchas ocasiones estos no son totalmente maduros, bien sea por haberse casado temprano y conformar una familia. Este aspecto será de vital importancia en la constitución del niño, porque si no se obtiene la madurez para cumplir con ese rol de padres y no tener esa capacidad de sacrificio y de mutuo compromiso para la conformación de una familia, la desorganización de estos padres va a repercutir en el desarrollo del niño. Aunque, “a veces surgen problemas en el matrimonio, y entonces los niños deben estar en condiciones de adaptarse a la desintegración de la familia (Winnicott, 1957, p. 5), siempre y cuando los padres “puedan guiar a sus hijos hacia una independencia adulta satisfactoria a pesar de que ellos mismos se han visto en la necesidad de romper el vínculo matrimonial o quizás de volver a casarse con otra persona” (Winnicott, 1957, p. 6), el acompañamiento debe garantizarse para evitar repercusiones en estos.

Por último, la integración se constituye como la base fundamental en los núcleos familiares, como lo menciona Winnicott (1957): “La sociedad depende de la integración de los núcleos familiares, pero creo que es importante recordar que esos núcleos dependen, a su vez, de la integración que tiene lugar en el crecimiento de cada uno de sus miembros” (p.7). Es decir, en esa integración de varios individuos, mediante la interacción y los aportes de cada uno, va a permitir que cada miembro pueda lograr ese crecimiento sano y esperado que posteriormente permite dicha integración en sociedad.

### **4.3 Limpieza social**

En 1979 comenzó una práctica por parte del Consejo de seguridad de Pereira, la cual consistía “en marcarles la cara y las manos con tinta roja a los ladrones, para contrarrestar esta problemática” (Rojas, 1994, p. 15). Esto medida resulto controversial, porque muchas personas estaban a favor de esta inicia y otras en contra, pero, “después que se presentarán hechos de

---

maltrato y más de 62 homicidios de personas que habían sido marcadas, la medida fue abolida” (Rocha, 2009, p.24). Como consecuencia, en la prensa se atribuía que “estos homicidios estaban siendo cometidos por “una fantasmal mano negra” que los mataba a bala y los dejaba tirados” (Rojas, 1994, p. 15). Cabe resaltar que, para este año, los homicidios selectivos solo estaban dirigidos a delincuentes.

Para el año 1980, este fenómeno de la limpieza social fue haciéndose visible en Medellín y Bogotá. Aunque, durante toda la década de los años ochenta, progresivamente se empezó a presentar homicidios en otras partes importantes del país como lo era Cali, Bucaramanga y Cartagena. Cabe resaltar que, durante este apogeo, “se incluyeron de manera progresiva nuevos tipos de víctimas considerados como indeseables, tales como prostitutas, expendedores de droga, homosexuales, travestis, recicladores de papel y dementes” (Rocha, 2009, p. 25). Ya no solo este tipo de violencia estaba dirigido a la figura del delincuente, sino a todo tipo de personas que tenían algo en común, y esto era, pertenecer a sectores marginados, asumiendo en ese sentido, una figura considerada peligrosa y, por ende, adoptando comportamientos que la sociedad rechazaba.

Además, durante toda la época de los años ochenta, “una de las críticas más fuerte a este tipo de violencia fue la ausencia de gestión del Estado no solo para capturar y castigar a los responsables, sino también por la participación, directa o indirecta, de miembros de las Fuerzas Armadas” (Rocha, 2009, p. 26). Aunque, se debe resaltar que esto se debió a dos causas: la constitución de Colombia regida bajo las normas y principios del ordenamiento constitucional de la constitución política de 1886, y, por otro lado, la participación comprobada de las Fuerzas Armadas de Colombia en hechos asociados a la limpieza social.

Mencionado a lo anterior, debido al ordenamiento constitucional del país, el cual era un Estado de derecho que solo “garantizaba los derechos de primera generación, los cuales

---

obligaban al Estado a defender el derecho a la vida, a la igualdad y a la libertad, así como el derecho a la propiedad” (Rocha, 2009, p. 51), se empieza a presentar el incumplimiento de las normas por parte del estado y a “una serie de factores de carácter político, social y económico, condujeron que a finales de los ochenta se planteara la posibilidad de reformar todo el orden constitucional del país” (Rocha, 2009, p.52). Sumado a eso, los conflictos sociales y el desencuentro que había por parte del estado con los grupos paramilitares, en 1990 se convocó a una Asamblea Nacional Constituyente, la cual tenía toda la potestad de cambiar o modificar constitucionalmente todas las instituciones. De esta manera, “se creó un nuevo diseño normativo para el Estado colombiano que, si bien continuaba enmarcándose dentro de los principios de la democracia liberal, dejaría de ser un estado de derecho para pasar a ser un Estado Social de Derecho” (Rocha, 2009, p. 52). Este cambio constitucional supondría una ampliación a la protección de los derechos, porque ya no solo se centraban en los derechos de primera generación, sino que se daría reconocimiento a los derechos de segunda generación como: la solidaridad humana e igualdad ante la ley, y de igual forma impulsaría los derechos de tercera generación como los son: la paz, el desarrollo, los derechos de los niños, los de la tercera edad, vida digna, etc.

Además, este cambio es muy importante dentro del desarrollo no solo de la limpieza social, porque el estado reconoce todas aquellas problemáticas presentadas a nivel social y su importancia de intervenir en materia de seguridad y justicia, y, por otro lado, se reconoce a todos aquellos grupos que están siendo afectados por los diversos conflictos. También, esto posibilita que se crearan figuras para dar cumplimiento a los derechos humanos como: la acción de tutela, la Corte Constitucional, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía General de la Nación.

---

Por otro lado, la literatura sobre este tipo de violencia denominado limpieza social es demasiado limitada, sin embargo, podemos encontrar tres definiciones sobre este fenómeno en Colombia. La primera, "siguiendo a la revista Justicia y Paz del Cinep, la limpieza social consistía en la eliminación violenta de mendigos, prostitutas, delincuentes, dementes, drogadictos y demás personas problemáticas para la sociedad, como fruto de concepciones neonazis" (Rocha, 2009, p. 23). Otra definición, de acuerdo con Vásquez y Uribe (como se citó en Rocha, 2009):

La violencia que vulgarmente se conoce como limpieza social consiste en el aniquilamiento de individuos que se mueven en las fronteras del sistema o están definitivamente por fuera de éste: estas personas son jóvenes habitantes de barrios suburbanos, desempleados o trabajadores informales, indigentes, mendigos, recicladores de basura, expendedores de basuco, gaminos, trabajadores sexuales callejeros, drogadictos y raponeros. (p.23)

Aunque, no es hasta en 1994 que Carlos Rojas, elabora una definición que sería la de mayor popularidad y usó en términos académicos, y la cual asumimos para esta investigación. Según este autor, "la mal llamada limpieza social, debe ser nombrada exterminio, aniquilamiento o matanza social, ya que forma parte de esas corrientes de estigmatización que cruzan con persistencia la historia de la humanidad" (Perea, 2016, p.15).

#### **4.4 Violencia**

Pensar en: ¿qué es la violencia?, puede parecer algo simple, pero al momento de definirla puede resultar difícil, así como lo menciona Martínez (2016): "no existe una definición de violencia ampliamente aceptada... pero podemos encontrar algunas que han ofrecido un cierto consenso. Particularmente se encuentra en esta línea aquella que destaca el uso de la fuerza para causar daño a alguien" (p.3). Cabe resaltar que esta idea solo implica la realización de un acto, sin dar mayor relevancia al contexto donde se desarrolla y al tipo de relación entre dos agentes, de ahí que esta

---

definición sea un poco restringida para entender los fenómenos que emergen a causa de la violencia.

Mencionado lo anterior, la relevancia del contexto donde se desarrolla la violencia permite entender ciertas condiciones causales, porque de lo contrario, solo “se limita a describir los hechos claramente manifestados; así, esa postura puede ocultar las causas no visibles, como algunas estructuras de dominación creadas social e históricamente en diversos ámbitos –el político, el racial o el patriarcal-” (Martínez, 2016, p. 12), en que se pueda presentar. Lo importante es tener presente que, al momento de comprender los diversos fenómenos de violencia, se de relevancia a su contexto social e histórico.

Además, en cuanto a los actores en estas relaciones que se establecen en el fenómeno de la violencia, se suele establecer 2 agentes, como lo menciona Martínez (2016): quien realiza el acto violento (agresor) y quien lo recibe (víctima). El único sujeto activo aquí es el victimario, la víctima no es apenas sujeto, o lo es sólo en calidad pasiva, de receptor de algo ajeno a él” (p.4). Sin embargo, esta postura también limita la concepción de violencia, ya que se refiere a un acontecimiento sin poner de relieve el entorno social y la historia con terceros sujetos. De esta forma el uso restringido del concepto de la violencia no destaca ese papel participativo que pueden tener ambos actores en esa relación, reduciéndolo a realización de un acto directo provocado sobre otro.

Dicho lo anterior, entendiendo estas definiciones restringidas de la violencia, nos permite abrir la posibilidad para adoptar una postura más universalista sobre las diversas manifestaciones de violencia. Además, la concepción referida solo al uso de la fuerza, “en algunas consideraciones sobre la violencia parecería no estar presente dicha intervención de fuerza, como podría pensarse de la “violencia simbólica” de Bourdieu” (Martínez, 2016, p. 10). En este sentido, pensar en

---

violencia, es tener presente todos aquellos componentes estructurales como lo es el espacio y la temporalidad donde esta se presenta.

Por otro lado, comprender la violencia según Domenach (como se citó en: Martínez, 2016): como “al uso de una fuerza abierta o escondida, con el fin de obtener de un individuo o un grupo eso que ellos no quieren consentir libremente” (p.9), nos posibilita abarcar aquellos componentes que influyen directa e indirectamente en su concepción, entre los cuales es necesario tener presente los siguientes campos analíticos:

- La causalidad de la violencia.
- Las formas, características y dinámicas de la violencia.
- Las consecuencias de la violencia.
- El campo valorativo de la violencia.

La causalidad de la violencia puede deberse a diversos factores, por esto se considera multicausal, sin embargo, “entre los factores que favorecen o causan violencia se suelen destacar dos grupos que permitirían concebir dos modalidades de violencia, una activa y otra reactiva.” (Martínez, 2016, p. 14). Mientras la violencia activa puede comprenderse por la búsqueda de un sujeto para obtener un beneficio sin el consentimiento del otro, determinado por un “grupo de factores marcados por la dominación, por el deseo de conquista sobre otros que permita su sometimiento psicológico, sexual, físico o la extracción de patrimonios materiales de éstos” (Martínez, 2016, p. 14); por otro lado, la violencia reactiva está determinada por otro grupo de factores como “la percepción del dolor, tanto físico como emocional, entre los cuales no solo se incluye ataques físicos, si no como lo es la exclusión, la humillación o el rechazo social” (Martínez, 2016, p. 14). De esta forma, la violencia reactiva se constituye como la respuesta ante aquella amenaza que puede ser percibida para un sujeto.

---

Además, la causalidad comprende tres niveles: las raíces socio históricas, las causas contextuales y el detonante o disparador de la violencia. En cuanto a las raíces socio históricas, es el marco histórico y social en que esta se desarrolla, como lo menciona Baró (como se citó en Martínez, 2016, p. 16): “esa historia que crea las condiciones de posibilidad para la generación de violencia, que pueden comprender el establecimiento de ciertas ideologías y estructuras sociales que estará en la base de los comportamientos y los hechos de violencia”; el segundo nivel, las causales contextuales, comprende que más allá de ser “una relación histórica, es una situación de causas más inmediatas, atendiendo las relaciones establecidas entre diferentes actores sociales y los contextos específicos donde se desarrollaran las relaciones de violencia” (Martínez, 2016, p. 16); por último, el tercer nivel o disparador de la violencia, “es el hecho más inmediato y visible que hace explotar manifestaciones de violencia física y directa” (Martínez, 2016, p. 16). Cabe resaltar, que estos niveles son necesarios para establecer las relaciones causales que determinan el fenómeno de la violencia.

Por otro lado, las formas, características y dinámicas de la violencia pueden deberse a la pluralidad de formas de relación en que se pueden presentar, es decir, comprender los diversos contextos en los cuales puede estar inscrita y los tipos de relaciones que en esta se establecen. En este sentido, para establecer las formas en que se puede presentar la violencia, se pueden considerar los siguientes criterios, como lo menciona Martínez (2016):

- a) patrimonial o económica, que afecta la integridad patrimonial de las personas o colectivos;
- b) sexual, que afecta la integridad sexual de las personas, como en el acoso y la violación;
- c) psicológica, que afecta su integridad psicológica produciendo trastornos de comportamiento y percepción;
- d) física, que daña la integridad corporal de las personas, produciendo golpes, fracturas y hasta la muerte. O bien se puede tomar como criterio de clasificación al contexto de actividades donde se desarrolla la violencia, con

---

lo que se podría pensar en la siguiente clasificación: a) escolar, b) en el hogar, c) en el trabajo, d) callejera, e) deportiva, etcétera. (p. 18)

No obstante, es importante señalar que alrededor de estos criterios que pueden dar cuenta de las formas en que se presenta la violencia, hay una característica sustancial para comprender su manifestación, las cuales son: el distanciamiento, el desplazamiento y el aprendizaje social.

Con respecto al distanciamiento, comprende la distancia que hay entre los dos agentes, bien sea el agresor o la víctima y también de carácter moral. En la primera forma de distanciamiento físico, es muy evidente “cuando se ataca a lo lejos con arma de fuego, cuando no se ve a la víctima cara a cara o bien cuando simplemente se ordena a otros sin la necesidad de ejercer la violencia uno mismo” (Martínez, 2016, p. 20). En cambio, el distanciamiento moral es “toda forma de descalificación del otro, de desvalorización, por ser un enemigo, por ser un extraño potencialmente dañino, etcétera, hasta alcanzar la objetivación o cosificación del otro” (Martínez, 2016, p. 20). Aunque, lo particular de ambas formas es que buscan desactivar ese mecanismo inhibitorio como lo es sentir empática con el otro, cuando este es violentado de alguna manera.

En cambio, el desplazamiento, pueden entenderse como aquel tipo de violencia que cambia de objeto y punto temporal en su manifestación, es decir, “que no se desencadene una agresión hacia aquel objeto que causa un malestar en alguien, sino en otro, por diversas razones, entre las que se encuentran el poder de quien causa el daño o la poca posibilidad de identificarlo” (Martínez, 2016, p. 20). De esta forma, el tipo de violencia puede tener cambios sustanciales en la dirección a la que solía ser dirigida y también en los fines de esta.

Por otro lado, el aprendizaje social permite comprender como las personas adquieren acciones o se comportan de manera violenta, a partir de dos tipos de aprendizajes: el directo y el indirecto. Ambos, se pueden entender como lo menciona Martínez (2016): “el primero es de la acción agresiva y violenta directa ejercida por parte del individuo... el segundo tipo es simbólico,

---

que se realiza mediante la contemplación de modelos” (p. 20). Cabe resaltar que, se deben tener presentes aspectos personales como contextuales, y que ninguno es determinante para que un sujeto se comporte de manera violenta. Con respecto a las consecuencias de la violencia, éstas pueden darse de manera individual o colectiva, y de forma inmediata o extendida en el tiempo, todo va a depender de las formas en que la violencia se presente, es decir, según los criterios que se mencionaron anteriormente.

En cuanto a la valoración de la violencia, dependerá de los agentes que estén involucrados y contra quienes van dirigidos, como lo plantea Dowse y Hughes (Como se citó en Martínez, 2016, p. 23):

los actos de violencia pueden juzgarse como moralmente buenos, malos o neutros según quiénes participen en ellos, contra quién estén dirigidos y quién realice el juicio [...] Si los miembros de un grupo o sociedad consideran los actos de violencia como justificables en cierto modo, podremos hablar de actos legítimos. Es decir, la valoración atiende no sólo al acto violento mismo, sino que también está referida a los agentes participantes.

Sin embargo, estas valoraciones son evidentes a partir de tres componentes: la calificación, la racionalización, la justificación y la jurisdicción. En cuanto a la calificación, considerar si es buena o mala “determinada manifestación de violencia, está en relación con el sujeto que califica, con los hechos y la perspectiva o concepción que de la violencia tenga” (Martínez, 2016, p. 23); en cambio la racionalización “ es la búsqueda del sentido a la violencia posteriormente a su producción, y es necesaria tanto para las víctimas como para los victimarios; a los primeros les ayuda a soportar los males recibidos, y a los segundos les permite liberar culpas” (Martínez, 2016, p. 24); al contrario a la anterior, la justificación consiste en otorgar algún sentido a la violencia antes de que esta ocurra, “otorgando un espacio de posibilidad o aun de necesidad, pero en todo

---

caso, legitimándola, estando asentada bien sea en un discurso ideológico (como el racismo o el nacionalismo) o hasta teórico (como la idea de guerra justa)” (Martínez, 2016, p. 24); por último, la juridización de la violencia “ busca por medio del derecho, nombrar situaciones, reconocer sus alcances y poder actuar, de alguna manera, para regular o combatirla” (Martínez, 2016, p. 24), involucrando a las instituciones gubernamentales y asentando un orden normativo.

Dicho todo lo anterior, dada la complejidad para la comprensión de la violencia, adoptaremos la concepción de Douglas North (1990):

“Tanto los actos violentos como la coerción son elementos de violencia... Una persona amenazada por un ataque físico puede estar tan influida por la violencia como una persona que realmente está sometida a la fuerza física... nuestro concepto de violencia abarca el uso de ambos amenazas y acciones”. (p. 53).

#### **4.5 Seguridad y convivencia**

El concepto de seguridad tradicionalmente se usaba para referirse al mantenimiento del estatus quo, por lo que se presentaba como “un medio para la consolidación de la soberanía, y su ejercicio implica la eliminación de amenazas (internas y externas) y el control sobre el territorio” (Dávila, s. f, p. 3). De esta manera, este enfoque de comprender la seguridad centrado en el Estado, volcado a ser un medio y no proyectado como un fin, dificulta la consolidación de la paz dentro de los territorios. Sin embargo, la seguridad nace gracias a la teoría liberal, donde ya no se buscaba garantizar la protección del príncipe y su territorio, sino la seguridad la población y de sus gobernantes. A partir de este cambio, se plantea 2 visiones para la comprensión de la seguridad. La primera es “la defensa frente a amenazas externas al Estado –representadas principalmente por otros Estados–, la seguridad nacional, y la seguridad interior, que es responsabilidad del gobierno y forma parte de la seguridad pública” (Montero, 2013, p. 3). Aunque, esta primera visión se mantuvo hasta el final de la guerra fría, debido a las configuraciones geopolíticas de los países que

---

impulsaron la lucha por los derechos humanos, la democracia y el desarrollo. Esto posibilitó la segunda visión contemporánea de la seguridad, a partir de dos acepciones: la seguridad como producto de la fuerza que consiste “en el control, ubicación de las fuerzas armadas y los cuerpos de policía en una posición determinante, para enfrentar al terrorismo o al crimen organizado” (Montero, 2013, p.4); y la seguridad como producto de la paz que “implica la existencia funcional del conjunto de instituciones del gobierno, para buscar la universalización de los derechos humanos y el desarrollo” (Montero, 2013, p.4). De esta manera, a partir de esta segunda visión es entendida la seguridad.

Ahora bien, esto ha posibilitado la creación de ciertos enfoques de seguridad, mayormente utilizados en Latinoamérica. Como primero la seguridad pública es el enfoque más clásico, y puede encontrarse en el paradigma realista de la teoría de las relaciones internacionales, entendida como la ausencia de amenazas para el Estado, tanto internas como externas. Los medios utilizados para este fin son ante todo militares (Abello y Pearce, 2008, p. 8), y su objetivo principal es el orden, cimentado en los principios de unicidad y exhaustividad. En este sentido, para que exista el orden, “es necesario que exista un solo principio de ordenamiento de los fenómenos sociales, y que estos estén sometidos a este principio, permitiendo posible distinguir entre orden y desorden, y en esto coincide con la Corte Constitucional colombiana” (Dávila, s.f, p. 9). Aunque, en la actualidad este enfoque empieza a ser obsoleto, y más en Colombia, donde en el año 2016 se firma el acuerdo de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP, porque posibilitó la ampliación y comprensión de la concepción de seguridad, al involucrar derechos y apostar por la constitucionalización de las prácticas destinadas a generar ambientes seguros.

Por otro lado, el enfoque de la seguridad ciudadana “se propone como una alternativa con carácter multidimensional, que no se apoya sólo en acciones militares, sino que implica cuestiones vinculadas con el bienestar material, la salud física, el acceso a la educación y la cultura y un medio

---

ambiente sano” (Montero, 2013, p. 12). Cabe resaltar que, a diferencia del anterior enfoque, este busca garantizar la seguridad desde el ámbito doméstico e internacional, mediante la universalización de los derechos humanos por parte del Estado, garantizando su acceso a los medios que permitan su ejercicio adecuado.

En cambio, el enfoque de seguridad humana aparece en la década de los 90, en el Informe sobre el Desarrollo Humano publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el cual lo define como:

La condición de vivir libre de temor y libre de necesidad. Es un concepto amplio que contempla un abanico de amenazas que pueden atentar contra la vida y contra el bienestar de las personas: desastres ambientales, guerras, conflictos comunitarios, inseguridad alimentaria, violencia política, amenazas a la salud y delitos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014, p. 5)

Cabe resaltar que este enfoque está centrado en el ser humano y retoma ciertos aspectos de la seguridad ciudadana, que permitan promover la dignidad. Además, este es el de mayor relevancia para la constitución de normas o leyes destinadas a brindar la seguridad en los diferentes territorios de los países, y al cual nos vamos a adherir en esta investigación.

Por otro lado, el concepto de convivencia resulta tener diversos significados, el cual es usado frecuentemente en áreas o estudios destinados a la construcción de paz, reconciliación, diversidad y educación. No obstante, en el siglo XX este concepto fue utilizado “para hacer referencia a las relaciones pacíficas pero limitadas entre los estados” (Mesa, 2015, p. 4). Esta definición basaba su concepción en dos aspectos fundamentales, el primero era procurar que las acciones agresivas o los conflictos no se presenten, y, por otro lado, hacer referencia al papel del Estado. Esto provocó que se redefiniera su significado, entendiéndola según Berns & Fitzduff (como se citó en Mesa, 2015): “como un descriptor de sociedades que aceptan la diversidad por su

---

potencial positivo, que trabajan activamente en pos de la igualdad, que reconocen la interdependencia entre los distintos grupos y que abandonan progresivamente el uso de armas para solucionar conflicto” (p. 4). Es de notar, la participación de los diversos colectivos para la construcción de convivencia, logrando establecer relaciones pacíficas y de unidad, a pesar de las diferentes diversidades que confluyen en los mismos espacios.

No obstante, el concepto de convivencia sigue siendo usado en temas relacionados con la seguridad, la violencia urbana, el crimen y la delincuencia. En Colombia este “concepto suele yuxtaponerse al concepto de seguridad, debido a que esta forma de utilizar el concepto es propia de distintos actores, entre los que se incluye la academia y las organizaciones sociales” (Mesa, 2015, p. 2). De esta manera es común que a “nivel nacional como en el nivel local se encuentren instrumentos de intervención pública denominados políticas públicas o planes de seguridad y convivencia” (Mesa, 2015, p. 2), que apunten precisamente a mantener el orden y que busquen mitigar los diversos fenómenos de violencia, que también están asociados a grupos delincuenciales, que afectan indeleblemente a construcción de paz, tranquilidad y equidad.

Por último, a este concepto suele yuxtaponerse el de seguridad, por tanto, adoptaremos la definición de convivencia que propone Mockus (2002): como “un concepto adoptado en Hispanoamérica para hacer referencia al ideal de una vida en común entre grupos culturales, sociales o políticamente diversos” (p. 19). De esta manera, esta concepción en “términos más específicos, muy propia de la adopción latinoamericana y, en particular, de sus desarrollos teóricos y prácticos dentro de las políticas públicas urbanas en Colombia” (Mesa, s.f, p. 4), permitirá una comprensión más contextualizada sobre los diversos fenómenos.

## **5 Metodología**

El presente proceso investigativo es de carácter cualitativo, el cual postula que la “realidad se define a través de las interpretaciones de sus participantes en la investigación respecto de sus propias realidades” (Sampieri, Fernández y Baptista, 2010, p.9). Por lo que, hace uso de técnicas e instrumentos no estandarizados, de manera que la recolección de los datos no conlleva a un análisis estadístico. En efecto, este tipo de enfoque es interpretativo, ya que estudia la realidad en su contexto natural, buscando interpretar y analizar los fenómenos de acuerdo con los significados que poseen las personas, otorgando así mayor relevancia a las experiencias. Por tal motivo, a partir de este enfoque se podrá indagar y analizar las representaciones que sobre la

---

violencia denominada “limpieza social” han configurado los habitantes del Barrio Obrero del municipio de Apartadó.

El tipo de diseño es no experimental transeccional porque permite en varios “momentos o puntos en el tiempo, recolectar datos” (Sampieri, Fernández y Baptista, 2010, p.151), para describir variables y analizar cómo estas inciden y se interrelación en un momento o tiempo dado. Se pretende alcanzar un nivel exploratorio debido que a nivel regional no se han realizado ejercicios investigativos sobre el objeto de estudio, es decir, la violencia denominada “limpieza social”, evidenciando de esta manera la falta de información y los vacíos de conocimientos que sobre esta se tiene. Asimismo, se busca lograr un nivel descriptivo, porque se pretende describir las representaciones subjetivas que emergen de un grupo en referencia a un fenómeno, con la finalidad de conocer las cualidades y características de este.

Por último, el tipo de estudio es de carácter fenomenológico, que de acuerdo con Sampieri, Fernández y Baptista (2010) “pretende describir y entender el fenómeno desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente (p.120), privilegiando las percepciones y los significados a través de la experiencia de vida que le han otorgado los participantes a un fenómeno, que en este caso obedece al tipo de violencia denominado “limpieza social”.

## **5.1 Escenario**

El municipio de Apartadó se encuentra ubicado en la zona noroeste del departamento de Antioquia, cuenta con una extensión de 600 Km<sup>2</sup> y es el “municipio más poblado de la subregión con un total de 189.325 habitantes para el 2015 de acuerdo con el DANE” (Alcaldía municipal de Apartadó, 2016, p. 3). Este se divide en “49 barrios, repartidos en 4 comunas, mientras que, en su

---

parte rural, cuenta con 4 corregimientos y 57 veredas” (Alcaldía municipal de Apartadó, 2016, p. 3). Con respecto a su cultura, se compone de una “diversa mezcla cultural que reúne afrodescendientes, paisas, costeños e indígenas, en una planicie que forma parte del Caribe colombiano” (Alcaldía municipal de Apartadó, 2016, p. 4). Por otra parte, su economía se basa en la agroindustria bananera y platanera, la ganadería y el agroturismo.

## **5.2 Población**

Se ha escogido como población para esta investigación habitantes del Barrio Obrero del municipio de Apartadó que, de acuerdo con datos del SISMURA (2020), es donde se ha presentado la mayor cantidad de asesinatos sistemáticos durante el primer periodo del año 2020. También, cabe señalar que este barrio “está dividido en 4 bloques, con una población estimada de 23.162 habitantes” (Univalle, s.f, p. 7), de acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-.

## **5.3 Muestra**

La muestra para este ejercicio investigativo es de carácter probabilístico, de tipo por cadena (bola de nieve). De manera que, a partir de los participantes claves se logró ampliar la participación de otras personas que tuvieran las mismas características, de acuerdo con los criterios de inclusión. Asimismo, no se realizó generalizaciones a partir de los hallazgos.

## **5.4 Criterios de inclusión**

Los criterios de inclusión y exclusión son los siguientes:

- El participante del núcleo familiar debe contar con mínimo 14 años.
- Los grupos familiares deben tener al menos 6 meses de estar viviendo en el barrio.

- 
- Intención de participar de manera voluntaria con firma de consentimiento informado

### **5.5 Componente bioético**

El ser humano desde los inicios de su existencia ha tratado de comprender su realidad, razón por la cual se ha llegado a plantear diversas preguntas referentes a esta, logrado crear hipótesis o conjeturas para dar una respuesta, lo que ha supuesto grandes esfuerzos a lo largo de los años por buscar la manera o el método más adecuado o que le permita responder de manera efectiva o verídica. Esto ha generado que hoy en día para estudiar los diversos fenómenos de nuestra realidad, exista una metodología bien sea cuantitativa o cualitativa buscando obtener la información más fidedigna posible.

De manera que, teniendo presente que gran parte de las investigaciones suelen involucrar personas de diferentes edades, razas, ideologías, etc., las restricciones en el quehacer investigativo están determinadas por los valores y reglas sociales que solemos denominar ética profesional, que de acuerdo con Buendía y Berrocal (2001): “la ética es considerada, por muchos, sinónimo de filosofía moral, y por lo tanto una parte de la filosofía encargada del estudio de conductas morales” (p.1), las cuales van a determinar lo que se puede o no hacer en el transcurso de una investigación. De igual manera, las anteriores consideraciones “no pretenden ser un código deontológico, ya que todo valor y acto humano no debe comprenderse como un método para seguir en la toma de decisiones en el que hacer investigativo” (Buendía y Berrocal, 2001), si no, entender que el profesional está en la capacidad de seguir su proceso investigativo tomando todas las acciones pertinentes sin que se ponga en riesgo ninguna de las partes involucradas.

Por lo que, entre las consideraciones éticas se pueden destacar las siguientes:

- No violar las normas del libre consentimiento informado.

- 
- No convertir los recursos en ganancias privadas.
  - No causar algún daño al medio ambiente.
  - Evitar sesgos durante los procedimientos.
  - No romper los principios de confidencialidad.
  - No manipular el estudio para corroborar hipótesis.
  - Facilitar la libre participación o abandono de los participantes durante el proceso.

Mencionado lo anterior, esta investigación se realizó amparados en estos principios éticos, para salvaguardar la integridad de los participantes, y, sobre todo, garantizando que todo el proceso conlleve la rigurosidad y profesionalidad que amerita un ejercicio investigativo.

## **5.6 Procedimiento**

Para esta investigación se logra realizar una articulación con la Institución Educativa San Francisco de Asís, luego de realizar una solicitud formal al representante legal, en la que se especifica la intención de contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa, a través de procesos investigativos que involucren a la comunidad, que en gran porcentaje son residentes del barrio Obrero. De esta manera se realiza una convocatoria por dos semanas, comprendidas entre el 23 de febrero al 06 de marzo, haciendo uso de un formulario de Google. Sin embargo, ninguna de las personas decidió participar en este proceso.

Ante esta imposibilidad, se logra establecer contacto con una líder de comuna del Barrio Obrero, a través de un intermediario, facilitando de esta manera los diálogos sobre la posibilidad de contar con acceso a esta población para continuar este proceso investigativo. Durante dos semanas, amablemente esta líder conversa con varios habitantes de su sector que posiblemente puedan estar dispuestos a participar, logrando recibir una respuesta satisfactoria por parte de

---

estos. Finalmente, de 12 personas que habían aceptado y a las cuales se contactó vía telefónica para darle a conocer todo este proceso, 7 fueron entrevistadas, ya que las 5 personas restantes a último momento, durante las entrevistas, decidieron retirarse de manera voluntaria, porque consideraban el tema de investigación era muy delicado y del cual no les gustaría hablar por posibles represalias si se enteraban de esto.

### **5.7 Técnicas e instrumento**

Para la recolección de la información en esta investigación, se usó la técnica de entrevista cualitativa, la cual “es definida como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (Sampieri, Fernández y Baptista, 2010, p. 418). Su objetivo principal es recoger información de manera oral o escrita, sobre las diversas experiencias, acontecimientos, opiniones, etc., que tienen los entrevistados con relación a un tema en particular. Cabe decir, esta se puede realizar de diversas maneras, de acuerdo con el momento, el grado de estructuración y el número de participantes.

De manera que, para este ejercicio investigativo se desarrolló de tipo semiestructurada e individual, que consiste en “indagar y recolectar información a través de un guion establecido de preguntas sobre un tema, elaboradas de manera abierta, lo que permite realizar matices de acuerdo con las respuestas del entrevistado” (Folgueiras, s.f, p. 3). Por último, las preguntas realizadas que facilitaron el desarrollo de las entrevistas semiestructuradas con una duración de 20 a 25 minutos fueron las siguientes:

- ¿Qué es la violencia?
- ¿Qué es lo que usted sabe o conoce por “limpieza social”?

- 
- ¿Desde hace cuánto tiempo ha escuchado que se presenta la práctica de la “limpieza social”?
  - ¿Ha tenido alguna experiencia directa o indirecta en la que se practique la “limpieza social”?
  - ¿Cómo nombraría usted los homicidios que frecuentemente se han venido presentando en el municipio o región de Urabá?
  - ¿Qué piensa, siente o dice usted al enterarse de una noticia en relación a un asesinato que puede ser asociado a la práctica de la “limpieza social”?
  - ¿Por qué cree usted que se presentan frecuentemente asesinatos en tu localidad?
  - ¿Cómo describirías a los actores (víctima y victimarios) implicados cuando se presentan un asesinato?
  - ¿Qué entiende usted por seguridad?
  - ¿Qué entiende usted por convivencia?
  - ¿Quién o quiénes cree usted que debería garantizar la seguridad y convivencia en el municipio, y por qué?
  - ¿Cree usted que la práctica de la limpieza social garantiza la seguridad y convivencia en el municipio?
  - ¿Cuáles son las causas que cree usted que está generando que se presente la práctica de la “limpieza social” en el municipio o región de Urabá?

## **6 Análisis de la información**

El análisis de los datos en la investigación cualitativa, “consiste en la realización de las operaciones a las que el investigador someterá los datos con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos en su estudio” (Sayago, 2014, p. 68). Dicho lo anterior, se interpretaron los datos a través del análisis cualitativo de contenido de Maiyiring, el cual consta de 5 pasos:

Primeramente, se seleccionó el objeto de análisis dentro de un modelo de comunicación, es decir, “cualquiera sea el contenido a analizar, antes de empezar a trabajar con él, es necesario definir una postura teórica, disciplinar o profesional sobre el mismo” (Cáceres, 2003, p. 5). Lo que permitirá tener una visión objetiva en el procedimiento a desarrollar.

Como segundo, se desarrolló un preanálisis del material obtenido a través del instrumento de recolección de la información para que fuera lo más homogéneo, a través de 3 criterios:

---

colectar los documentos o corpus de contenidos, formular guías al trabajo de análisis y establecer indicadores que den cuenta de temas presentes en el material analizado.

El tercer paso, una vez reunido el material de manera homogénea, se integró la información en unidades de análisis, las cuales “corresponden a los trozos de contenido sobre los cuales comenzaremos a elaborar los análisis, representan el alimento informativo principal para procesar, pero ajustándolo a los requerimientos de quien “devorará” dicha información” (Cáceres, 2003, p. 9). Cabe resaltar, que durante este procedimiento hay dos posibilidades para generar las unidades de análisis, sin embargo, en ese caso, se hizo de base gramatical.

El siguiente paso una vez definidas las unidades de análisis, se agruparon de acuerdo con la similitud en la información que contienen, con base a las reglas establecidas por el investigador, es decir, que guarden similitud, si tienen el mismo significado, si apuntan al mismo tema o aspecto, y otorgando a su vez los códigos de clasificación.

El quinto paso, a partir de la agrupación en códigos de las unidades de análisis, se desarrollaron las categorías a partir de los razonamientos del investigador y la sustentación teórica. Cabe resaltar que, “las categorías representan el momento en el cual se agrupa o vincula la información incorporando la perspectiva crítica en el estudio y por consiguiente, el paso primordial para establecer nuevas interpretaciones y relaciones teóricas” (Cáceres, 2003, p. 15). De manera que, estas permitieron entender la información recogida, a partir de los criterios de exclusividad, pertinencia y objetividad.

Mencionado todo lo anterior, a continuación, se presenta la matriz de categorías de acuerdo con la técnica mencionada:

**Tabla 1***Categorías emergentes de la investigación*

<b>Categorías</b>	<b>Códigos</b>	<b>Definición breve</b>	<b>Definición completa</b>
<b>Violencia</b>	DEFVIO	Definición	Significados otorgados a la concepción de violencia.
	TIPVIO	Tipos de violencia	Son todas aquellas expresiones o formas en que se puede presentar la violencia.
	CONVIO	Consecuencias de la violencia	Todos aquellos resultados provocados por algún tipo de violencia contra una o varias personas.
<b>Seguridad</b>	DEFSEG	Definición de seguridad	Significados atribuidos a la concepción de seguridad.
<b>Convivencia</b>	DEFCONV	Definición de convivencia	Significados atribuidos a la concepción de convivencia
<b>Garantes de la seguridad y convivencia</b>	PAPEST	Rol del Estado	Acciones que contribuyen para garantizar la seguridad y convivencia
	PAPCIU	Rol del ciudadano	Acciones que contribuyen para garantizar la seguridad y convivencia
	DEFLIMSOC	Definición de limpieza social	Significados construidos socialmente sobre la limpieza social, a partir de las experiencias de dicha práctica

<b>Eventos de limpieza social</b>	PERFVIC	Perfil de las víctimas	Características, condiciones o acciones determinantes para describir las víctimas de esta práctica de "limpieza social"
	PERFVICT	Perfil de los victimarios	Características, condiciones o acciones determinantes para describir los victimarios de esta práctica de "limpieza social"
	ORILIMSOC	Origen	Sucesos o acontecimientos que dan cuenta sobre el inicio o ejecución de la práctica de la "limpieza social"
	MECFUN	Mecanismo de identificación	Formas o modalidades que dan cuenta de las víctimas seleccionadas para la "limpieza social"
	FACTRIE	Factores de riesgo psicosociales	Son todos aquellos factores internos y factores externos que favorecen los homicidios sistemáticos
	DENATRASESIS	Calificativos a los diversos asesinatos sistemáticos	Denominaciones o formas de nombrar o concebir los constantes sucesos de asesinatos sistemáticos
	IMPEMO	Impactos emocionales a causa de los asesinatos sistemáticos	Pensamientos, sentimientos y comentarios frente a los asesinatos sistemáticos que se presentan constantemente

	Legitimación	Comentarios o situaciones que dan cuenta de la normalización y aprobación de los asesinatos sistemáticos
ACE		
	Alternativas para mitigar los asesinatos sistemáticos	Acciones o propuestas que buscan mitigar las problemáticas asociadas a las causas de los asesinatos sistemáticos
ALTMITASESIS		
<b>Dinámicas familiares</b>	Dinámicas familiares	Obedece a las estructuras o roles establecidos en el hogar que inciden en el desarrollo
DINMAF		

*Nota.* Creación propia (2021)

## 7 Hallazgos

Después de realizar el análisis de las entrevistas, teniendo en cuenta la técnica de análisis de contenido de Mayring, se agruparon los resultados en 6 categorías, que contienen información sobre el fenómeno de la “limpieza social” en el municipio de Apartadó. La primera alude a la concepción de *violencia*, donde se describe el significado, los tipos y las consecuencias que esta genera; la segunda y tercera corresponden a los significados atribuidos al concepto de *convivencia y seguridad respectivamente*; en cuarto lugar, se detalla los *garantes de la seguridad y convivencia* dentro de la sociedad; la quinta categoría hace referencia a los *eventos de limpieza social*, en la que se detalla el origen, el significado y las representaciones construidas por los participantes, se especifican algunas características relacionadas con las víctimas y victimarios, se

---

establecen las posibles causas o factores de riesgo, así como las posibles soluciones para evitar estos eventos, se describe la forma en que esta práctica se ha normalizado, y finalmente, se determina si este tipo de violencia “contribuye” a la convivencia y seguridad del municipio; por último, la sexta categoría hace referencia a la *influencia de las dinámicas familiares* en el comportamientos de las posibles víctimas.

### **1. Violencia**

Para la comprensión de cualquier manifestación de violencia, es necesario determinar con precisión su significado, para lograr dar cuenta de la multiplicidad de sus formas, sin embargo, dada su complejidad y diversidad, en muchas ocasiones se presentan definiciones particulares para cada una de ellas. Con base a la información recolectada, los participantes entienden la violencia como todos aquellos actos que se hacen en contra de la integridad física o emocional de cualquier persona, con la finalidad de causar algún tipo de daño o perjuicio, conforme a lo expresado:

*“Son todos aquellos actos que se hacen en contra de la integridad física o emocional de las personas...”*. (Participante 1).

*“Es como un acto agresivo que se cometen hacia otra personas, digámoslo así... con el fin de hacerle daño o un perjuicio a la otra personas”*. (Participante 7).

De igual manera, entienden que la vulneración a los derechos de cualquier ciudadano y la confrontación entre dos o más personas, son formas en las que se manifiesta la violencia, de acuerdo a los siguientes relatos:

---

*“La violencia en sí es cuando se le vulneran los derechos a cualquier persona, a cualquier ciudadano, o cuando hay una confrontación entre una persona o varias personas...”*

(Participante 5).

Es de indicar, que hacen la salvedad que la violencia se puede manifestar de diversas formas. Por su parte, la física ejerce la fuerza para resolver las diferencias o confrontaciones. En cambio, la psicológica se da de manera verbal, manifestada a través por ejemplo de discusiones, como se evidencia a continuación:

*“Para describir la violencia, debemos describir los varios tipos de violencia que hay. Hay violencia entre confrontaciones que ahí entra lo físico. Hay violencia que es verbal que hay discusiones, pero no agresión, que entra como violencia y también hay la psicológica, hay un sin fin que entra o se considera como violencia...”*. (Participante 5).

De manera que, la constante exposición a hechos de violencia genera a nivel individual afectaciones emocionales y psicológicas, como la pérdida de la tranquilidad, el estado de bienestar y el desarrollo personal. En cambio, de manera colectiva puede ocasionar afectaciones a la convivencia de los individuos y el crecimiento social, como lo mencionaron:

*“Es algo que me quita todo lo que es la tranquilidad, es como lo opuesto a la felicidad, la tranquilidad, la paz, a sentirse bien, afecta la convivencia, la violencia afecta todo, el desarrollo personal, el crecimiento social, todo lo afecta, entonces para mí la violencia es como un fin de todo”*. (Participante 4).

---

En síntesis, se puede inferir que la violencia es un fenómeno multiforme que afecta de dos maneras: 1) individual: causando afectaciones emocionales y psicológicas; y 2) grupal: afecta la convivencia y el crecimiento social de las comunidades.

## **2. Convivencia**

Asumiendo que una de las consecuencias de la violencia, como se mencionó anteriormente, es la afectación de la convivencia, cuando se preguntó sobre el significado de esta, la entendían como la buena interrelación de los diversos seres vivos en un mismo entorno, componente importante para establecer relaciones sociales, económicas o afectivas, como se describe en el siguiente relato:

*“Se refiere a la interrelación entre diferentes seres en un mismo ambiente, desarrollando sus relaciones sociales, económicas o afectivas”.* (Participantes 1).

Aunque, para lograr esa buena interrelación es indispensable respetar las diferencias con ese otro, ya que cada ser humano está determinado por componentes culturales e ideológicos, que en definitiva diferencian la visión que cada persona ha construido del mundo, como mencionan a continuación:

*“Es como aprender a respetar diferencias de cada uno, sin tener que llegar a la violencia, o por alguna cosa que no me guste de la otra persona, o aprender a convivir con la mismas... con las ideologías diferentes”.* (Participante 3).

En resumen, la convivencia es entendida como la coexistencia de diversos actores que establecen relaciones sociales, económicas o afectivas en un mismo entorno, partiendo del respeto por las diferencias con los otros.

---

### 3. Seguridad

El significado de seguridad es transversal al de convivencia, de manera que para comprender alguno de los dos, es necesario hacer referencia al otro. Dicho esto, los significados atribuidos al concepto de seguridad hacen referencia a la ausencia de amenazas que puedan causar algún tipo de daño físico o emocional, permitiendo el desarrollo de las potencialidades, como mencionaron:

*“Seguridad se refiere a estar en un lugar donde este uno sano y tranquilo, donde la persona pueda desarrollar sus potencialidades sin ningún tipo de acción o coacción o violación contra su integridad física o emocional”.* (Participante 1).

También, se refieren a este como la tranquilidad o la paz que pueda tener una persona en cualquier entorno, facilitando el desarrollo de sus actividades en cada una de ellas, de acuerdo con el siguiente relato:

*“La seguridad es sentirme tranquilo, en paz, en las diferentes actividades que yo pueda realizar ya sea dentro de mi hogar, ya sea en un entorno, ya sea en un espacio público... que yo pueda sentirme con tranquilidad”.* (Participante 5).

En definitiva, la seguridad se puede entender como los diversos entornos que puedan garantizar el desarrollo de las potencialidades de cualquier persona, al igual que a la realización de las diversas actividades sin ningún tipo de amenazas.

### 4. Garantes de la seguridad y convivencia en la sociedad

---

Dentro de todas las sociedades existen mecanismos para mediar los conflictos o disputas que se presenten entre sus integrantes, en aras de preservar la armonía. De acuerdo con lo mencionado por los participantes, el principal mecanismo para mantener la seguridad y convivencia en una sociedad es el Estado, ya que este cuenta con la estructura, organización y los recursos a nivel departamental y municipal para brindarla a través de la fuerza pública, como se detalla a continuación:

*“...El estado, el estado lo entendemos como ese ente ficticio que se encarga de brindarnos seguridad y convivencia, y nosotros le brindamos ese derecho.....El estado no es físico e intangible, pero tiene personas que los representa, tiene organización regional, departamental, municipal, entonces el estado, la mayor representación del estado en los diferentes entes territoriales son los alcaldes, y los alcaldes que tienen a su mando la fuerza pública como lo es la policía, entonces ellos tienen la estructura, los recursos y la obligación de brindar seguridad a las personas...”. (Participante 1).*

De la misma forma, afirman que la ciudadanía a su vez tiene la responsabilidad de aportar a la construcción de la seguridad y convivencia, a partir de las acciones realizadas de manera individual o conjunta dentro de la sociedad a través de la construcción de normas sociales, con el fin de mantener el orden, como expresaron de la siguiente manera:

*“...la seguridad la busca uno mismo como ciudadano, por esa participación ciudadana, o sea con paciencia con sus propios vecinos, porque hay comunidades que uno las ve que se organizan y ellos mismos buscan su seguridad en su sector, y bueno aquí no aceptamos peleas, no aceptamos violencia y aquí el que vive en paz, vivimos tranquilos, nos vamos a ayudar como vecinos, vamos a vivir como seres humanos... entonces yo pienso que esa seguridad y esa*

---

*convivencia la garantizo el yo como ciudadano, ya la fuerza pública lo que hace es como un apoyo a eso, a reforzar eso que yo como ciudadano con mis vecinos y comunidad ya disponemos...”.* (Participante 4).

De acuerdo con lo mencionado, se puede concluir que la seguridad y convivencia se genera a partir de las acciones realizadas por una comunidad, al establecer reglas o normas de comportamientos. De igual manera, a través de los mecanismos que tiene a su disposición el Estado, es decir, la fuerza pública.

### **5. Eventos de “limpieza social”**

Los diversos asesinatos sistemáticos que se han venido presentando en el municipio de Apartadó, por parte de grupos ilegales al margen de la ley, debido al control hegemónico sobre las economías ilegales y el crimen organizado, ha dejado como víctimas niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad económica y socialmente estigmatizados. Sin embargo, por parte de la sociedad estos episodios de violencia han ido gozando de gran aceptación y normalización, hasta considerarse esta práctica como una “limpieza social”.

De acuerdo con la información obtenida, el origen de esta práctica de "limpieza social", tiene sus raíces desde hace más de 30 años, donde el contexto social y político del país comprendido entre los años 1980 a 1990, favoreció la aparición de diversos grupos al margen de la ley, conformados por la misma ciudadanía, como forma de protesta y lucha contra el Estado por no garantizar los derechos de la sociedad, como se evidencia en los siguientes relatos:

*“... ni siquiera había nacido yo y ya se practicaba eso, póngale desde los años ochenta, noventa, desde ahí, partamos desde ahí cuando se empezó a crear esos grupos armados, esos*

---

*grupos que son el mismo pueblo que se levantó contra el estado por decirlo así, exigiendo sus derechos...” (Participante 5).*

*“... desde el año noventa hasta acá vengo escuchando lo que es la limpieza social, desde que empezaron a hacer sus cosas raras en estos pueblos, esos grupos subversivos empezaron la violencia...” (Participante 4).*

Aunque, actualmente este tipo de violencia nombrado “limpieza social”, es considerado como un fenómeno social que consiste en acabar con la vida de diversas personas que no contribuyen de alguna manera al desarrollo de la sociedad, ya que sus acciones son consideradas fuera de las normas sociales, y en la que los afectados en su mayoría son niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como lo refieren los participantes:

*“Es un fenómeno social el cual consiste en acabar con la vida de las personas que supuestamente ya no contribuyen al desarrollo de la sociedad...” (Entrevistado 5).*

*“Lo que yo conozco, lo que muchos conocen en el pueblo es, cuando empiezan a darle de baja a los muchachos que empiezan a generar peleas, a eso se le llama limpieza social...” (Entrevistado 6).*

*“... vulgarmente, la limpieza social es un barrido que se hace para acabar con las personas que están delinquirando o están haciendo las cosas mal, que afectan a la ciudadanía normalmente....”. (Participante 7).*

Sin embargo, consideran que nombrar estos asesinatos como "limpieza social" es inadecuado, ya que no describen la realidad de estas acciones injustificadas y violentas que se presentan dentro de la sociedad. Por esto, los participantes se refieren a esta práctica como actos

---

injustos, en donde se vulnera el derecho a la vida de las personas. De igual manera, nombran estos eventos como una plaga, una masacre y muerte, como lo mencionaron:

*“Un acto muy injusto, nadie tiene derecho a decidir sobre la vida de los demás, eso es, así lo definiría, es un acto injusto...”* (Participante 2).

*“... la gente les dice limpieza social, pero yo lo llamaría como muerte”.* (Entrevistado 4).

*“Yo los nombraría cómo una masacre...”* (Participante 6).

*“Yo lo nombraría cómo una plaga, es una plaga...”* (Participante 1).

Por otra parte, las principales víctimas de estos asesinatos sistemáticos que se han venido presentando en el municipio de Apartadó, son niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, y a quienes se les ha atribuido cierto estigma debido a la percepción negativa por sus acciones, las cuales discrepan de las normas morales y sociales, como se describe a continuación:

*“... son unos antisociales por así decirlo estos jóvenes, y pues, eso es lo que conlleva a tener esa vida así...”* (Participante 6).

*“... son personas que... he... no aportan algo bueno a la sociedad”.* (Participante 5).

Aunque, consideran que debido al desarrollo evolutivo y falta de juicio, sumado al poco acompañamiento que han tenido estos jóvenes, víctimas de estos asesinatos sistemáticos, los ha conllevado a tener un estilo de vida reprochado por la sociedad, como se menciona en los siguientes apartados:

---

*“... personas que de pronto tuvieron desconocimiento o no tuvieron un acompañamiento suficiente a la hora de tener de pronto alternativas para hacer las cosas que estaban haciendo, de pronto falta de información, por ignorancia quizás”.* (Participante 3).

*“Las víctimas pues, como víctimas y de pronto por su ingenuidad y falta de conocimiento de tener un estilo de vida diferente, pues, lo llevó a ser víctima”* (Participante 4).

Sin embargo, se puede establecer que las causas que conllevaron a que esta población sea víctima de esta práctica de “limpieza social” son 5 . La primera son las *acciones delictivas* que estos realizan, tales como: drogadicción (venta y consumo), prostitución, riñas, hurtos, participación en bandas delincuenciales o pandillas y daños a propiedad pública y privada, como se expone en los siguientes relatos:

*“El tipo de problemática son como el pandillerismo, drogadicción, venta de drogas, estupefacientes, hurtos, problemas juveniles por diferencias entre varios o ya sea por motivos personales...”* (Participante 3).

*“Porque alguno de estos jóvenes están delinquiendo, hacen mucho desorden en las calles y afectan mucho al municipio, porque dañan infraestructura y todo eso”.* (Participante 6).

En segundo lugar, la *falta de implementación de políticas públicas* por parte del Estado en los entes territoriales como lo es la alcaldía, para garantizar la seguridad a los ciudadanos, a su vez solucionar los conflictos juveniles ocasionados por las pandillas y establecer medidas correctivas a los menores de edad que alteran el orden público, como describieron los participantes:

---

*“Por la negligencia del estado en brindar seguridad a la ciudadanía, seguridad tanto para el que no se cometan los hurtos o evitar que se cometan los asesinatos”.* (Participante 1).

*“La agresividad en los jóvenes y la palabra de no copio, porque un joven acá comete un delito y así como lo comete no pasa nada, porque es un joven, es un niño como se dice...”*  
(Participante 7).

*“La falta de implementación de los municipios con los jóvenes, ya sabiendo que hay un problema de raíz que son las pandillas”.* (Participante 5).

La tercera causa, es que algunos de estos jóvenes que terminan siendo víctimas no tienen un *proyecto de vida* definido, es decir, no han determinado todas aquellas metas o logros que todo ser humano establece para darle sentido a su vida, a partir de las experiencias que les han sido brindadas por sus diferentes entornos (familiar, escolar, social y cultural), como se expone a continuación:

*“Se presentan esos asesinatos en el municipio es por el comportamiento de algunas personas que no tiene claro por así decirlo lo que quieren, o no se presentan oportunidades de que ellos puedan encontrar una vocación la cual ellos puedan enfocarse y estar ahí en esa vocación y no distraerse con cosas del mundo”.* (Participante 3).

En cuarto lugar, las *condiciones laborales* a los cuales tienen acceso los jóvenes en el municipio de Apartadó, demandan demasiado esfuerzo físico y que no llenan sus expectativas, estos proceden a abandonar los trabajos y a realizar actividades ilícitas o delictivas, con el fin de satisfacer sus necesidades, como se detalla en el siguiente relato:

---

*“Trabajo no forzado, porque acá hay muchos jóvenes que les gusta tirar percha, le gusta su cosa, pero como no pueden tener ciertos trabajos recurren a hacer cosas que no es, para conseguir lo que ellos quieren”.* (Participante 7).

En último lugar, el significado construido por estos jóvenes sobre el respeto, el cual se consigue a través de la demostración del poder o del más fuerte, ha provocado las diversas confrontaciones o disputas que estos mantienen con otras personas o pandillas, las cuales en muchas ocasiones ha provocado que estos pierdan la vida, como se expone a continuación:

*“También puede ser moda, aparentar de alguna manera creer que el poder se demuestra de esta manera o que el respeto se gana de esta forma, porque muchas veces los conflictos juveniles, dentro de la ignorancia de ellos mismos es creer que yo impongo poder o respeto siendo malo o actuando de esta manera”.* (Participante 7).

Por otro lado, los actores o victimarios de esta práctica de “limpieza social”, como se mencionó anteriormente, corresponde a grupos al margen de la ley que deciden realizar acciones de sometimiento a través de las armas, atentando contra la vida de jóvenes que son estigmatizados por sus acciones o actividades que realizan en la sociedad, como señalaron los participantes:

*“...son realizadas a través de grupos al margen de la ley...”* (Participante 7).

*“Es donde un grupo de hombres armados se toman el poder por la mano y arremeten contra la vida de varios jóvenes... porque algunos de estos jóvenes están delinquiendo, hacen mucho desorden en las calles y afectan mucho al municipio...”* (Participante 6).

---

Aunque, las percepciones que tienen estos sobre este grupo armado, responsable de realizar esta práctica de exterminio contra la población vulnerable del municipio, son de rechazo, ya que la violencia como medida de resolución de conflictos, para garantizar un orden social, no son justificables, porque el derecho a la vida de cualquier persona prima sobre las diversas problemáticas sociales. Asimismo, describen a las integrantes de este grupo como unos indecentes, impertinentes, hipócritas y asesinos, como se expresa en los siguientes relatos:

*“A los victimarios los describo como personas impertinentes, indecentes, personas que no tienen lastima por, o empatía por las otras personas, sabiendo que algunas de estas personas también podrían ser familiares, amigos de este, o incluso ellos mismos”.* (Participante 3).

*“...a los victimarios por su parte también unas personas hipócritas porque quieren mejorar la sociedad, pero me parece que esa no es la forma...”* (Participante 6)

*“Los victimarios son unos asesinos, porque son nombres como tal que se le dan a la persona que le quita la vida a otra...”* (Participante 7).

Por otra parte, estos victimarios identifican a sus víctimas a partir de unos mecanismos. El primero de ellos es el estigma social que recae sobre estos por parte de la misma sociedad, donde son señalados por su identidad conflictiva, como se narra a continuación:

*“Ese tipo de personas fueron señaladas o fueron mencionadas en algún momento, y cayeron dentro de la limpieza social, dentro de esa lista que de pronto se utilizará vulgarmente cuando se habla de limpieza social”.* (Participante 3).

En consecuencia, como segundo mecanismo, se evalúa en razón al tipo de identidad conflictiva si las acciones realizadas por estos aportan de manera más negativa que positiva a la

---

sociedad, para ser seleccionado e inscrito en una famosa lista (panfleto), donde se recoge el nombre o apodo de todas aquellas personas que van a ser asesinadas, como se menciona en el siguiente apartado:

*“Hoy puede ser que alguien esté en la lista y mañana puedes ser tú o tu hermano, y así de sencillo... por lo que comentábamos al inicio, hacen una valoración y determinan si es una persona que aporta positiva o negativamente en la sociedad, si es más lo negativo que lo bueno, eres un candidato para la lista”.* (Participante 1).

No obstante, frente a estos hechos de violencia las principales reacciones experimentadas por los participantes son emocionales, expresadas a través de sentimientos de impotencia y tristeza, ya que entienden que la forma en que se resuelven los conflictos urbanos a través del asesinato, no son los correctos, como se manifiesta a continuación:

*“Me genera impotencia, porque no hay de pronto una metodología diferente para cambiar el destino de estas personas que han sido víctimas de esto, o de pronto que están dentro de los conflictos juveniles”.* (Participante 3).

*“Da tristeza porque no es como el método, no es como la solución que se le debe dar a este tipo de problemáticas, sino como buscar más apoyo para esos niños, para esas personas”.* (Participante 4).

Aun así, entienden que esta práctica de “limpieza social” se ha ido normalizando en el municipio de Apartadó, a raíz de 3 causas. La primera, en gran parte a las afectaciones que sufre la sociedad cuando las acciones delictivas o delincuenciales de las víctimas causan daños a la propiedad privada, como se expone en el siguiente relato:

---

*“... como los afectados que son estas personas o las casas, los dueños de las propiedades donde ellos se encuentran pelean y hacen estos daños, ellos dicen que bien que los hayan matado...”*. (Participante 5).

La segunda, es la ineficiencia del Estado a través de la fuerza pública en garantizar la seguridad de los habitantes y contrarrestar todas las manifestaciones de violencia, lo cual favorece a que la población valide esta forma de violencia para solucionar los conflictos urbanos que se presentan, como mencionan los participantes:

*“... el problema de fondo es la negligencia del estado en brindar seguridad a la ciudadanía en todos los sentidos.... que ya es algo hasta normal, hasta la gente lo pide”*. (Participante 1).

*“Por un lado pienso que no se debería hacer, pero por otro lado pienso que es algo que le da calma a la sociedad, porque las autoridades no pueden con estos jóvenes que están en el conflicto armado y arremete pues contra la sociedad”*. (Participante 6).

Y, por último, el estigma dirigido hacia estas personas ha logrado insensibilizar a la sociedad, generando en ocasiones comentarios o discursos de burla, como se evidencia a continuación:

*“... y lo que más tristeza da es mirar la opinión de ciertas personas, en las cuales mucha gente se burlan, otros dicen estaban demorados para matar a x o y persona...”*. (Participante 1).

Sin embargo, consideran que la práctica de “limpieza social” no garantiza la seguridad y convivencia de la población, ya que la violencia como mecanismo de resolución de conflictos, ha

---

generado que se aumente la inseguridad. Además, por el tiempo que se ha venido presentando, como se mencionó anteriormente, no ha solucionado las diversas causas que conllevan a que se sigan presentando las diversas problemáticas, en las cuales están involucradas las víctimas, como se expone en sus relatos:

*“No, no garantiza la seguridad, antes ha hecho que se incremente más la inseguridad en el municipio, porque eso viene hace mucho tiempo, han acabado con muchos jóvenes que hoy no día están y siguen...”*. (Participante 5).

*“No, no garantiza seguridad, garantiza un poquito de estabilidad en el momento que se esté haciendo la limpieza porque los demás que estén haciendo las cosas malas, chispean y chispean pero nuevamente retornan, entonces siempre va a ser como la repetición de la repetidora”*. (Participante 7).

De manera que, las alternativas para acabar con estos hechos de violencia, de acuerdo con las experiencias y conocimientos de los participantes, en relación a esta práctica, radica en 3 aspectos. El primero, fortalecer los espacios de recreación, deporte, arte y cultura, dirigidos a la población víctima, a partir de políticas públicas en el municipio, disminuyendo así el tiempo y la incidencia de estos en las calles, como refieren estos:

*“... abrir espacios culturales para ellos, que de pronto los jóvenes, esos muchachos que están en conflicto puedan ver como que una salida al deporte, el baile, el canto, lo vean como un hobby de estar haciendo todo el tiempo y se olviden de la calle como tal”*. (Participante 5).

*“Se podría crear movimientos scouts, que es algo que reúne a la juventud y si los hace llegar a consciencia...”*. (Participante 7).

---

La segunda, a través del endurecimiento de los castigos o medidas de resocialización de las víctimas que cometen acciones delictivas, se lograría concientizar a estos sobre las consecuencias de sus actos, disminuyendo su persistencia en las mismas, como se expone a continuación:

*“... si crearan una parte donde los que cometen esos delitos también los pararán, créame que otros la pensarían dos veces que los fueran a encerrar allá y pensar en lo que hacen los demás”*. (Participante 7).

Por último, el fortalecimiento de la seguridad a través de la fuerza pública en el municipio, lograría disminuir las acciones realizadas por estos grupos al margen de la ley, en contra de la vida de la población víctima, evitando de esta manera estos constantes asesinatos, como se evidencia en el siguiente relato:

*“... aumentar la seguridad con la policía, obviamente creo que disminuirá un poquito porque se les haría más complicado”*. (Participante 2).

De acuerdo con todo lo mencionado, se puede concluir que la práctica de “limpieza social” no es la forma adecuada de nombrar los diversos asesinatos que se presentan en el municipio. Se establece que la mayoría de las víctimas de esta forma de violencia ejecutada por grupos al margen de la ley son niños, niñas, adolescentes y jóvenes cuyas acciones van en contra de las normas sociales. Además, las causas que conllevan a estos a ser víctimas por parte de estos actores armados, es debido a las acciones delictivas que realizan, la falta de implementación de políticas públicas dirigidas a estas personas y en garantizar la seguridad de la comunidad, las condiciones laborales que se presentan en el municipio, la concepción que se tiene sobre el respeto por parte de estas personas y a no tener definido un proyecto de vida.

---

Por otro lado, se establece que la aceptación esta práctica se debe al estigma generado por los discursos imperantes que recaen sobre estos, ya que por sus acciones y la inoperancia de las instituciones del Estado para solucionar las diversas causas que favorecen a que esta se presente, se termina legitimando este tipo de violencia como mecanismo para solucionar estos problemas.

Por último, se determina que esta forma de violencia no garantiza la seguridad y convivencia en el municipio, sino que, a través del fortalecimiento de espacios culturales y deportivos, el endurecimiento de castigos para personas que transgreden las normas y mayor presencia de la fuerza pública, se podría solucionar las diversas problemáticas que conllevan a que se presenten estos hechos violentos contra la población joven del municipio.

## **6. Importancia del acompañamiento familiar en las posibles víctimas**

Para finalizar la presentación de los resultados, los participantes manifiestan que las malas pautas de crianza por parte de los padres de esta población víctima, es un factor fundamental para comprender esta problemática, ya que el maltrato, la falta de afecto y la ineficiencia en la interiorización de las normas, ha conllevado a que estos realicen acciones delictivas, como se evidencia a continuación:

*“... muchas veces los niños son mal formados en el hogar, entonces eso también los lleva a que ese mal trato que tienen, esa rabia, esa falta de amor los lleve a ser rebeldes, entonces eso les permite meterse a esas partes y hacer muchas cosas”. (Participante 4).*

*“... los papas son los que deben estar ahí... sabe que a veces los padres son alcahuetas con los hijos, a veces no preguntan con quién llegan o de donde saque x o y cosa, que lleva a la*

---

*casa nueva, sin ellos pues, darles dinero o algo deberían ponerle cuidado a eso, porque la sociedad hoy en día, está muy corrupta”. (Participante 2).*

*“... los problemas familiares, algunas veces son porque tienen muchos problemas familiares y ven como el son de pelear, consumir y robar como un medio de salida a sus problemas”. (Participante 5).*

Además, la ausencia en el hogar por parte de los padres debido a las ocupaciones en el sector agrícola, ha generado también un descuido por parte de estos en atender las necesidades afectivas de sus hijos, como se menciona a continuación:

*“la mayoría de la ciudadanía del pueblo son trabajadores de finca, son gente que permanecen constantemente por fuera de sus casas, mantienen los hijos descuidados, por eso...” (Participante 7).*

De manera que, esto a provocado que las víctimas para afrontar su realidad usen como estrategia el consumo de sustancias psicoactivas, lo cual repercute como se mencionó anteriormente, a ser uno de los factores de riesgo en la práctica de "limpieza social", como se describe en el siguiente relato:

*“... muchos de ellos roban es para drogarse simplemente, y las personas se dice que las personas que se drogan están buscando un escape a la realidad, son personas que de una u otra manera han perdido el sentido y para poder estar y soportar todas estas situaciones tienen que estar bajo los efectos de sustancias”. (Participante 1).*

---

Para concluir este apartado, se puede especular que las dinámicas familiares en los hogares de las personas víctimas de estos hechos violentos, tienen una gran influencia en los comportamientos y forma de vida que estos adoptan.

## **8 Discusión de los resultados**

La intención de comprender las representaciones sociales que sobre la limpieza social han configurado los habitantes del barrio Obrero del municipio de Apartadó motivo el presente trabajo, donde se evidencio que los significados que socialmente se tienen sobre esta práctica de “limpieza social”, conciben esta forma de violencia como un fenómeno social que consiste en el asesinato de personas que no contribuyen de alguna manera al desarrollo de la sociedad y que realizan actividades consideradas fuera de las normas sociales, lo cual guarda relación con la

---

concepción que propone Rojas (1996), quien estudio este tipo de violencia durante los periodos de 1980 a 1990 en Colombia, y en la que concluyo que esta práctica es un fenómeno fundamentalmente urbano y dirigido a un grupo de personas en específico que pertenecen a sectores marginados y que asumieron comportamientos rechazados y considerados como peligrosos por sus agresores. No obstante, esta forma de nombrar estos eventos de violencia en el municipio, como se mencionó en los hallazgos, no se considera los adecuados, ya que no describe la realidad de estos actos, como también lo planteó Perea (2013) refiriéndose a estos como exterminio, aniquilamiento o matanza social u operaciones de exterminio o de aniquilamiento, ya que el uso del término de limpieza o justicia privada, busca confundir y desvirtuar su significado, distorsionando así la realidad.

En lo que se refiere al origen de esta práctica, se establece que este fenómeno de violencia denominado como “limpieza social”, tiene su aparición entre los periodos de 1980 a 1990, lo cual coincide con lo mencionado por Rojas (1996) y Perea (2013), que esta forma de violencia tiene su aparición a finales del año 1979. Sin embargo, no concuerdan que estos grupos al margen de la ley estén conformados por la misma ciudadanía para exigir sus derechos al Estado, sino más bien, que se tratan de organizaciones de “limpieza social” en sectores sociales marginales con concepciones ideológicas, que sienten como un inminente peligro la presencia de personas marginadas o estigmatizadas para la sociedad. Al mismo tiempo añaden Rojas (1996), Perea (2013), Angarita (2016) y Díez (2016), que en Latinoamérica el Estado ha tenido responsabilidad como perpetuadores de estos actos violentos, ya que se han visto involucrados integrantes de la fuerza pública en la ejecución de las víctimas, así como no impiden su ocurrencia en los diversos lugares que se ha ejecutado y no se llevan a cabo la captura de los perpetradores.

---

Con relación a la identificación de las víctimas, en referencia el estigma que recae sobre estos debido a su identidad conflictiva, genera una percepción sobre estos de peligrosidad, lo cual los conlleva a ser objeto de esta práctica, concuerda con lo referido por Pabón (2009) sobre los eventos de limpieza en Bogotá, pero con una excepción, y es que estas son generadas a partir de unas construcciones discursivas que dan vía libre a la proliferación de estas formas de violencia. Por otra parte, Carlos rojas (1996) y Carlos Perea (2013) afirman que la apariencia de estas personas y el relacionamiento de las víctimas con lo oscuro (viven en zonas lúgubres con poca iluminación, etc.) incidieron en varios lugares de Colombia como Bogotá, Cali y Bucaramanga, para la identificación y posterior asesinato de estas personas. En cambio, Cassia y Zambrano (2014) refiere que los eventos de “limpieza social” presentados entre 1980 a 1990 en Colombia y Brasil sobre infantes, fue debido a los procesos de modernización, donde emergió la idea de la modernidad, civilización e higiene, lo que provocó identificar esta población como algo que debe ser eliminado. Cabe resaltar, ninguno de los autores mencionados hace referencia sobre el desarrollo evolutivo y la falta de juicio como posible identificador de las víctimas.

Acerca de las causas que conllevaron a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ser víctimas, en cuanto a las acciones delictivas que estos realizan, concuerda Rojas (1996). Pabón (2009) y Perea (2013) que la delincuencia, la drogadicción y el pertenecer a pandillas, son comportamientos rechazados socialmente y que conllevan a caer dentro de esta práctica. Por otra parte, con relación al significado sobre el respeto el cual se gana a través de realizar de acciones que van en contra de las normas sociales, y en muchas ocasiones los conllevan a ser posibles víctimas, encaja con lo mencionado por Reséndiz (2016) sobre los jóvenes que integran pandillas en Guatemala, donde estos se gana el respeto a través de actividades de transgresión a la legalidad y de violencia, aunque después les cueste la vida. En referencia a las condiciones

---

laborales que demandan demasiado esfuerzo físico, lo cual reduce las oportunidades de empleo para las víctimas, no concuerda Angarita (2016) con este supuesto, ya que en el caso de Pereira el exceso de oportunidades laborales reforzó el deseo de las personas de involucrarse y adoptar un estilo de vida criminal, debido a que tienen una alta posibilidad de no ser capturados, ni siquiera procesados por el crimen. En última instancia, todos los autores mencionados concuerdan que la falta de políticas públicas y la inoperancia del Estado también incide a que esta práctica se siga presentando.

En relación con las afectaciones emocionales provocadas por vivenciar esta práctica de “limpieza social”, concuerda con lo mencionado por Nieto (2014) y quien añade que este tipo de violencia logró generar en los pobladores de Ciudad Bolívar estados de vulnerabilidad, los sentimientos de tristeza e impotencia, alteraciones al sentido de la realidad, temor y un miedo generalizado.

En esta dirección también se ha generado un rompimiento afectivo entre las y los líderes sociales y sus contextos familiares, expresada en el hecho de que la gran mayoría de líderes sociales no conviven en una misma vivienda con su familia. Ante las diferencias establecidas entre los líderes y su familia por el modo de vida que deben asumir quienes emprenden una defensa de los Derechos Humanos, la vida cotidiana en sus diferentes niveles es afectado por un ambiente de violencia y represión política que se evidencia por medio de las constantes amenazas en contra de su integridad física, del disfrute del derecho a la ciudad, de sus relaciones familiares y del libre ejercicio político por el cual es atacado

Respecto a los mecanismos de identificación de las posibles víctimas, en las cuales se hace uso de la lista (panfleto) que contiene la descripción y los nombres de estas personas, más

---

allá de ser un indicador, Rojas (1996) y Perea (2013) manifiestan que en algunos casos presentados en Colombia, estas contienen “recomendaciones” para que se aparten de los comportamientos rechazados, como forma de advertencia, ya que de no hacerlo sufrirán el único castigo (muerte). En cambio, Sarria (2002) contempla esto como un tipo de violencia simbólica, que se concreta en amenazas y que generalmente anteceden a la forma de violencia física, es decir, se amenaza a las víctimas tratando de decirles que se reintegren al orden social establecido o que desaparezcan del sitio o zona donde actúan, de lo contrario serán asesinadas.

Acerca de la legitimación de esta práctica de “limpieza social”, en lo que respecta a la ineficiencia del estado en brindar seguridad a esta población víctima, guarda relación con lo mencionado por Angarita (2016), Rojas (1996) y Perea (2013) quienes comparten el hecho de que la incapacidad de los organismos estatales de seguridad para enfrentar esta forma de violencia, permite la perpetuación de estos hechos de violencia. En referencia al estigma generado por los diversos discursos sobre las víctimas, concuerda Rojas (1996) que estos están basados en la idea que para erradicar la delincuencia y drogadicción la única forma era la pena de muerte, ya que estas personas eran imposibles rehabilitarlas, asumiéndose como natural que personas con determinadas características tuvieran un fin violento a temprana edad. Por otra parte, Perea (2013) añade que las condiciones de vida de los familiares de las víctimas incide en las limitaciones y conocimientos de sus derechos e ignoran o no disponen de los mecanismos para buscar que se haga justicia; las represalias que puedan tener si denuncian estos hechos; y el carácter reiterado y sistemático de esta forma de violencia que logra insensibilizar a la población para que la considere como una situación natural, son otros factores que logran legitimar esta práctica. En cambio, Cassia y Zambrano (2014) refiere que debido a los procesos de modernización en Colombia y Brasil entre los periodo de 1980 a 1990, se señaló,

---

clasificó e identificó, aquello que podía ser considerado como moderno, civilizado, y aquello que no, lo cual posibilitó un ideal de la infancia, donde aquellos que no cumplían con esas características, generó una visión negativa sobre los niños de calle, aspecto que posibilitó las acciones de “limpieza social”. No obstante, Angarita (2016) refiere que, en el caso de Pereira, la exaltación de la temeridad como valor social, la ley del silencio, la ley del más fuerte, la ley del que la hace la paga como patrones de interacción, determinó las relaciones entre los habitantes, posibilitando la creación de normas y ajustes institucionales de lo ilegal con lo legal para la convivencia y gestión de la violencia.

Con relación a las alternativas para dar solución a esta práctica de “limpieza social”, en cuanto a la apertura de espacios de participación artísticos, recreativo o deportivos, coincide Rojas (1996) que la superación de las desigualdades sociales en aspectos culturales, de recreación, esparcimiento, uso del tiempo libre y participación en la construcción del propio destino, podría solucionar en parte esta problemática. Asimismo, menciona que a través de la construcción de lazos de solidaridad que permita reconocernos como sujetos de derechos y denunciar estos hechos, como sucedió en Argentina, lograría establecer responsables y acabar con este fenómeno de violencia. De igual manera, Rojas (1996) y Perea (2013) con referencia al fortalecimiento de los castigos para mitigar las acciones delictivas de las víctimas y los victimarios, concuerdan que la pena de prisión ha perdido su carácter de castigo y medio para la rehabilitación, convirtiéndose las cárceles en espacios para el perfeccionamiento del delincuente. En cuanto al fortalecimiento de la seguridad a través de la fuerza pública, haciendo más presencia en los barrios, no concuerda Sarria (2002) con este postulado, ya que no es tanto la inoperancia de estas instituciones del Estado para garantizar la seguridad, sino que es la falta de credibilidad

---

que tienen las instituciones frente a los pobladores colombianos, la incapacidad de su sistema de justicia, la falta de cobertura e ineficiencia de los servicios sociales que presta.

En cuanto a esta forma de violencia como medida para garantizar la seguridad y convivencia del municipio, concuerda Nieto (2014) que esta no es la forma para solucionar este tipo de problemáticas sociales, ya que, desde un punto de vista ético, político y académico, su uso perpetúa y legitima la idea “de que hay seres humanos que deben ser eliminados” generando la necesidad de este tipo de acciones, como una alternativa para la disminución de la presencia de identidades socialmente excluidas.

En relación con las dinámicas familiares, factor importante en el desarrollo de estos niños, niñas, adolescentes y jóvenes, respecto a las pautas de crianza, coincide Rojas (1996) que son individuos que desde niños han sido expuestos a ambientes hostiles y en los cuales no existen oportunidades efectivas de cambio. De igual manera, sobre la ausencia de estos padres sobre sus hijos, menciona que en las relaciones se evidencia demasiado la desatención e incapacidad de imponer autoridad. Por último, respecto al consumo como estrategia de afrontar esta realidad, detalla que el individuo por instinto de supervivencia buscará ambientes más propicios para vivir y mecanismos de defensa psíquicos para evitar el sufrimiento, por ello recurrirá a donde sienta que lo tratan menos mal, y usarán sustancias que le permitan evadir su realidad.

## **9 Conclusiones**

Las representaciones sociales que han configurado los habitantes del municipio de Apartadó sobre la “limpieza social”, hacen referencia a los diversos asesinatos sistemáticos que se han venido presentando, debido a que se considera este tipo de violencia como un fenómeno

---

social dirigido hacia individuos que no aportan de manera positiva a la sociedad. Sin embargo, también se considera de forma inadecuada nombrar o asociar estos homicidios como "limpieza", ya que no describe la realidad de estos actos de violencia. Por lo que, de acuerdo con las experiencias en relación con este fenómeno, emergieron otros significados, tales como: es una masacre, es una plaga, son actos injustos y muerte. De manera que, se puede constatar que dentro de la sociedad existen diversas formas de percibir, comprender, darle sentido y significado a este tipo de violencia.

En cuanto a estas representaciones sociales que gran parte de la población concibe como "limpieza social", estas están soportadas bajo el estigma social que recae sobre las víctimas, a partir de los juicios de valor sobre las actividades ilícitas que estos realizan, incentivadas por el deseo de aprobación y respeto que estos buscan de los otros. También, obedece al significado que sobre la muerte se ha construido socialmente, ya que los discursos emergentes cuando se presenta la muerte de estas personas, refieren una sensación de calma porque estos no van a seguir causando algún daño dentro de la sociedad. A su vez, el señalamiento de estas personas por parte de la sociedad como los causantes de las diversas afectaciones al orden social, han generado la creencia que estas personas asesinadas a través de sus acciones sólo buscan su muerte, anulando así su derecho a vivir.

Con respecto al grado de aceptación que le han atribuido a la "limpieza social", está se debe a la percepción de la incapacidad de la fuerza pública para ejercer su soberanía y garantizar la seguridad de los ciudadanos en el municipio, tanto de los actos delictivos por parte de las víctimas, así como de los victimarios o perpetradores de estos asesinatos. De manera que, todas las problemáticas que alteran el orden público y la convivencia del municipio, al no ser

---

castigadas, favorece que la práctica de la "limpieza" sea vista como el único método disponible para darle solución.

En relación con la legitimación de esta práctica, se comprobó que las representaciones sociales de "limpieza social" adjudicadas a estos asesinatos sistemáticos en el municipio, ocultan la realidad sobre este tipo de violencia y su funcionamiento, ya que la percepción, el estigma y los discursos generados, legitiman esta forma de violencia como reguladora de los diversos conflictos urbanos que se presentan. Al igual que la inoperancia de la fuerza pública por parte del Estado, la cual debe garantizar la seguridad y convivencia dentro del municipio, fue otro aliciente para que estos grupos armados crearán una percepción de favorabilidad dentro de la sociedad.

Por otra parte, se evidencio que las acciones realizadas por las víctimas de este tipo de violencia están determinadas por las dinámicas familiares en el hogar, debido a que no han recibido un intercambio de afectos durante su crianza, al igual que los padres de estos por las condiciones laborales les ha tocado ser figuras ausentes. Esto ha conllevado que las víctimas como forma de escapar a la realidad se sumerjan en el mundo de las drogas.

Por último, también se evidenció que la falta de políticas públicas dirigidas a las necesidades socioculturales como el arte, la cultura y el deporte del municipio, ha propiciado la incidencia de las víctimas en las calles, ya que estos no cuentan con entornos protectores que les permita desarrollar los diversos talentos que estos tienen y encontrar oportunidades para su futuro.

## **10 Recomendaciones**

Establecidas las conclusiones en esta investigación, se recomienda para posteriores ejercicios investigativos, la utilización de otras técnicas de recolección de la información, debido a que las condiciones actuales por COVID-19, impidió el uso de instrumentos de tipo grupales, como por ejemplo grupos focales.

De igual manera, es necesario seguir indagando sobre las representaciones sociales construidas alrededor de los asesinatos sistemáticos que se vienen presentando en el municipio,

---

en otros grupos poblacionales, para tener una visión más amplia y elaborada de este tipo de violencia y establecer todas las causas que posibilitan la legitimación y aprobación de esta práctica por parte de la sociedad.

También, adelantar procesos investigativos es necesario indagar sobre las dinámicas familiares de esta población víctima, para comprender la influencia que estas tienen en los posteriores comportamientos que adoptan estas personas, los cuales las conlleva a ser precisamente víctimas de este tipo de prácticas de violencia.

Por otra parte, se hace necesario articular a las instituciones territoriales y autoridades competentes, para generar políticas públicas enfocadas en la solución de este tipo de violencia, garantizando de esta manera el derecho a la vida y dignidad de las personas víctimas. Y a su vez, realizar campañas psicoeducativas en los diversos escenarios sociales para concientizar a la población de las consecuencias de esta problemática.

Por último, a través de convenios entre diversos entes públicos y privados, promover y transformar el liderazgo de los jóvenes del municipio, los cuales se apropien de los diversos escenarios para promover la solución pacífica de los conflictos a través del diálogo. De igual manera, por medio de estos generar impacto en la población joven promoviendo el cambio de vida y la resignificación de los proyectos de vida de las personas.

### Referencias

Alcaldía Municipal de Apartadó. (2016). Plan de desarrollo territorial. Recuperado de:

<https://es.slideshare.net/AlcaldaMunicipalApar/plan-de-desarrollo-territorial-documento-final>

Abello, A., y Pearce, J. (2007). De una policía centrada en el estado a una centrada en la

comunidad. Lecciones de intercambio entre las policías comunitarias de Branford en el reino unido y Medellín en Colombia. Recuperado de: <https://core.ac.uk/reader/136490>

---

Buendía, L., y Berrocal, E. (2001). La ética de la investigación educativa. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=963248>

Castorina, J. y Barreiro, A. (2006). Las representaciones sociales y su horizonte ideológico una relación problemática. Recuperado de:

[https://www.researchgate.net/publication/28170987\\_Las\\_representaciones\\_sociales\\_y\\_su\\_horizonte\\_ideologico\\_una\\_relacion\\_problematika](https://www.researchgate.net/publication/28170987_Las_representaciones_sociales_y_su_horizonte_ideologico_una_relacion_problematika)

Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable.

Recuperado de: <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/3>

Dávila, L. (s.f). Conceptos y enfoques de seguridad. Recuperado de:

<http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/01/doctrina40562.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2020). Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT).

Díez, J. (2016). La violencia homicida de “Amor por Medellín”, 1978-1993. Un caso de

“limpieza social” paramilitar. Recuperado de:

[http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/5650/1/D%c3%adezJhon\\_2016\\_ViolenciaHomicida.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/5650/1/D%c3%adezJhon_2016_ViolenciaHomicida.pdf)

Folgueiras, P. (s.f). La entrevista. Recuperado de:

<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>

Gifre, M., y Guitart, M. (2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner.

---

Gómez, F. (s.f). Mecanismos de funcionamiento y representaciones sociales de la violencia y/o

limpieza social en la ciudad de Pereira. Recuperado de:

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/21878/GomezCaroFabianGuillermo2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hamui, A. y Varela, M. (2012). La técnica de grupos focales. Recuperado de:

[http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09\\_MI\\_HAMUI.PDF](http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09_MI_HAMUI.PDF)

Hernández, Y. (2010). El ordenamiento territorial y su construcción social en Colombia: ¿un

instrumento para el desarrollo sustentable?. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.co/pdf/rcdg/n19/n19a08.pdf>

Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. Recuperado de:

[https://www.researchgate.net/publication/327013694\\_La\\_representacion\\_social\\_fenomenos\\_concepto\\_y\\_teoria](https://www.researchgate.net/publication/327013694_La_representacion_social_fenomenos_concepto_y_teoria)

Katayama, R. (2014). Introducción a la investigación cualitativa: fundamentos, métodos,

estrategias y técnicas. Recuperado de: [https://ebevidencia.com/wp-](https://ebevidencia.com/wp-content/uploads/2017/04/Introducci%C3%B3n-a-la-investigaci%C3%B3n-cualitativa-Fundamentos-m%C3%A9todos-estrategias-y-t%C3%A9cnicas.pdf)

[content/uploads/2017/04/Introducci%C3%B3n-a-la-investigaci%C3%B3n-cualitativa-](https://ebevidencia.com/wp-content/uploads/2017/04/Introducci%C3%B3n-a-la-investigaci%C3%B3n-cualitativa-Fundamentos-m%C3%A9todos-estrategias-y-t%C3%A9cnicas.pdf)

[Fundamentos-m%C3%A9todos-estrategias-y-t%C3%A9cnicas.pdf](https://ebevidencia.com/wp-content/uploads/2017/04/Introducci%C3%B3n-a-la-investigaci%C3%B3n-cualitativa-Fundamentos-m%C3%A9todos-estrategias-y-t%C3%A9cnicas.pdf)

López, O., Quintero, J., y Machado, I. (2007). La ética en la investigación. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/993/99318750010.pdf>

Marchi, C. y Zambrano, I. (2014). “La “limpieza social” en la construcción de la infancia

moderna: aproximación teórica e histórica sobre los niños en situación de calle en Brasil y

---

Colombia”. Recuperado de:

<https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/4645/4839>

Mesa, J. (s.f). El concepto de convivencia y su lugar en los contextos de políticas públicas de seguridad. Recuperado de:

[https://www.researchgate.net/publication/320620241\\_El\\_concepto\\_de\\_convivencia\\_y\\_su\\_lugar\\_en\\_los\\_contextos\\_de\\_politicas\\_publicas\\_de\\_seguridad](https://www.researchgate.net/publication/320620241_El_concepto_de_convivencia_y_su_lugar_en_los_contextos_de_politicas_publicas_de_seguridad)

Mockus, A., y Corzo, J. (2003). Dos caras de la convivencia. Cumplir acuerdos y normas y no usar ni sufrir violencia. Recuperado de:

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/80312>

Montero, J. (2013). El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normatividad mexicana. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v25n58/v25n58a7.pdf>

Moscovici, S. (1979). El psicoanálisis, su imagen y su público. Recuperado de:

[https://www.researchgate.net/publication/266257708\\_El\\_psicoanalisis\\_su\\_imagen\\_y\\_su\\_publico](https://www.researchgate.net/publication/266257708_El_psicoanalisis_su_imagen_y_su_publico)

Moscovici, S. (1988). Notes towards a description of Social Representations. Recuperado de:

[https://www.researchgate.net/publication/227778646\\_Notes\\_Towards\\_a\\_Description\\_of\\_Social\\_Representations](https://www.researchgate.net/publication/227778646_Notes_Towards_a_Description_of_Social_Representations)

North, Douglas. (1990). Institutions, Institutional Change and Economic Performance.

Cambridge University Press. Recuperado de:

---

<https://www.cambridge.org/core/books/institutions-institutional-change-and-economic-performance/AAE1E27DF8996E24C5DD07EB79BBA7EE>

Nieto, E. (2014). Ciudad Bolívar y la defensa de los derechos humanos: Vida cotidiana de las y los líderes de las organizaciones sociales en medio de las ejecuciones extrajudiciales.

Recuperado de:

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/2696/Nietoerika2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Oliva, E. y Villa, V. (2013). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>

Pabón C. (2016). Espacio urbano, narrativas de desprecio y “limpieza social” en Bogotá: la construcción del indeseable. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.co/pdf/terri/n36/n36a05.pdf>

Perea, C. (2015). Limpieza social, una violencia mal nombrada. Recuperado de:

<http://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/limpieza-social.pdf>

Pérez, F. (s.f). El medio social como estructura psicológica. Reflexiones a partir del modelo ecológico de Bronfenbrenner. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1071166.pdf>.

Parra, P., y Rubio, Y. (2017). Una mirada desde el modelo ecológico de Bronfenbrenner de dos historias de sujetos que se convierten en padres/madres durante su adolescencia. Recuperado de:

---

<https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/1572/parrapaola2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. Recuperado de:

<https://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>

Reséndiz, N. (2016). Violencia cotidiana, marginación, limpieza social y pandillas en Guatemala.

Recuperado de: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/2414/1555>

Rocha, M. (2009). Estado de derecho, seguridad y marginalidad: representaciones en prensa sobre el fenómeno de la limpieza social en Colombia 1988-1996. Recuperado de:

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/455/cso05.pdf;sequence=1>

Rojas, C. (1998). ¿Limpiando que?. Recuperado de:

[http://cirene.udea.edu.co/suministrosAdmin/documentos/Limpiando\\_Que.PDF](http://cirene.udea.edu.co/suministrosAdmin/documentos/Limpiando_Que.PDF)

Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación. Recuperado de: [www.FreeLibros.com](http://www.FreeLibros.com)

Sarria, C. (2002). La violencia de limpieza social, una aproximación al fenómeno y su relación con los conflictos sociales en Colombia. Recuperado de:

<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/1172/7/Prospectiva%206-7%202002%20127-135%20La%20violencia%20de%20limpieza%20social.pdf>

---

Sayago, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. Recuperado de:

<http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/49/sayago.html>

SISCMURA. (2019). Informe preliminar seguridad y convivencia: Urabá Antioqueño 2019.

Universidad del Valle. (s.f). Perfil municipio de Apartadó. Recuperado de:

[https://prevencionviolencia.univalle.edu.co/observatorios/antioquia/apartado/archivos/perfil\\_apartado.pdf](https://prevencionviolencia.univalle.edu.co/observatorios/antioquia/apartado/archivos/perfil_apartado.pdf)

Villarroel, G. (2007). Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/705/70504911.pdf>

Winnicott, D. (1957). Factores de integración y desorganización en la vida Familiar. Recuperado de: <http://www.psicoanalisis.org/winnicott/index2.htm?B1=Accepto+>

## **Anexos**

### **Anexo 1. Consentimiento informado participación en investigación.**

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

En el marco del trabajo de grado del programa de Psicología de la Universidad de Antioquia seccional Urabá, se está desarrollando un ejercicio investigativo titulado: "Representaciones sociales sobre la denominada limpieza social, como práctica que garantiza la seguridad y convivencia a partir de habitantes del Barrio Obrero del municipio de Apartadó".

Yo, \_\_\_\_\_ una vez informado sobre los propósitos, objetivos,

procedimientos de intervención y evaluación que se llevarán a cabo en esta investigación y los

posibles riesgos que se puedan generar de ella, autorizo mi participación.

Adicionalmente se me informó que:

- Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento.
- No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en esta investigación.
- Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente.
- Puesto que toda la información en esta investigación es llevada al anonimato, los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías de seguros u otras instituciones o personas.
- se pedirá autorización a cada uno de los participantes para realizar algún tipo de grabación o toma de fotografías en los encuentros.

Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

\_\_\_\_\_  
Firma

CC:

### Anexo 2. Consentimiento informado grabaciones de entrevista.

---

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

**Lugar:**

**Fecha:**

En el marco del trabajo de grado del programa de Psicología de la Universidad de Antioquia seccional Urabá, se está desarrollando un ejercicio investigativo titulado: "Representaciones sociales sobre la denominada "limpieza social", como práctica que garantiza la seguridad y convivencia a partir de habitantes del Barrio Obrero del municipio de Apartadó", el cual es de su conocimiento y al que ha decidido participar de manera voluntaria. Se pedirá la autorización para realizar la grabación de video y audio durante este encuentro. Cabe resaltar que este material audiovisual no será divulgado por ningún medio, lo que se pretende es facilitar el proceso de la transcripción de la información. Se agradece enormemente su participación y disposición con el presente ejercicio.

\_\_\_\_\_

Encargado

\_\_\_\_\_

Participante